Columnas NACIONALES

07 octubre 2024



BAJO RESERVA

Sigue la telenovela "La traición de Yunes"

:::: Quien haya pensado que la telenovela de la traición de **Miguel Ángel Yunes Márquez** al PAN, luego de que votó a favor la reforma judicial del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, ya había acabado, se equivoca, pues el cule-



Miguel Ángel Yunes Márquez

brón continúa. Nos cuentan que ahora se está abriendo una gran grieta en el panismo veracruzano. Nos explican que Yunes Márquez y su papá, Miguel Ángel Yunes Linares, quien ha sido el único gobernador panista en la historia de Veracruz, a pesar de tener medio pie fuera del blanquiazul, controlan la estructura panista en el estado. En el PAN temen que, en aque-

lla entidad una parte relevante de la militancia se convierta al morenismo. Nos explican que el diputado federal, **Julen Rementería** busca pintarle cara a los Yunes en Veracruz, sin embargo, nos dicen que, por ahora, su estructura, no le alcanza para tanto. La telenovela continúa.

¿El PRI, en la ruta de ser satélite de Morena?

:::: Y si en el PAN, las cosas están para llorar, nos hacen ver que en el PRI el drama no es menor, pues los críticos de la actual presidencia del partido aseguran que el otrora poderoso partido va que vuela a la órbita morenista para convertirse en un satélite del partido oficial. Aseguran que, con el fallo que acabó por validar la presidencia de **Alejandro Moreno**, el Tribunal Electoral colocó al tricolor en la ruta de ser un partido con cachucha de opositor, pero que en la práctica acabe por acompañar al oficialismo a cambio de mantener sus prerrogativas y candidaturas. En política nada es casual, y convertir al PRI en el nuevo PARM es la consigna, aseguran.

La tormenta que amenaza a Monreal

::::: No todo es miel sobre hojuelas en Morena, pues a pesar de haber alcanzado la mayoría simple por sí solos en la Cámara de Diputados con 253 legisladores, eso también, se ha convertido en un problema para el coordinador Ricardo Monreal. Nos explican que va pasó más de un mes de que se instaló la 66 Legislatura y no han llegado a acuerdos para designar a los presidentes de las comisiones ordinarias, ni de los grupos de amistad. Nos explican que el tener tantos legisladores se convierte en un problema para Morena porque solo le corresponden 26 comisiones, y muchos diputados se quedarán inconformes con la repartición. Y ahora, nos dicen, se suma también la definición del sucesor o sucesora de doña Ifigenia Martínez en la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, posición a la que varias y varios buscan acceder. Don Ricardo tendrá que sacar el paraguas y el impermeable pues la lluvia de quejas y presiones de su bancada está a punto de caerle.

Otra candidata busca la presidencia de la Cámara de Diputados

::::: Y propósito de la selección de la persona que presidirá la Cámara de Diputados luego del fallecimiento de doña **Ifigenia Martínez**, nos dicen que a los nombres de **Olga Sánchez Cordero**, **Dolores Padierna** y **Sergio Gutiérrez Luna**, se suma el de una nueva aspirante. Se trata de María **Guadalupe Morales Rubio**, la suplente de doña Ifigenia, quien ingenuamente pensó que de facto le correspondía la presidencia por ser su suplente. Nos platican que, al menos, eso pensaban en su equipo. Ahora doña Guadalupe, quien fue vicecoordinadora parlamentaria en el Congreso capitalino, deberá formarse en la fila y esperar a que la mayoría guinda le dé el visto bueno o la descarte.





Confidencial

Gutiérrez Luna, de nuevo a la Mesa Directiva

A pesar de sus 'resbalones' de hace dos años como presidente de la Cámara de Diputados, que le merecieron fuertes críticas de la oposición y hasta de su partido, el morenista veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, hoy vicepresidente en San Lázaro, se encamina al "trono" para repetir como presidente de la Cámara baja. Tras el fallecimiento de Ifigenia Martínez, el líder morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, deslizó que "asume la presidencia el vicepresidente, se emite un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y se somete a la consideración del pleno". En el olvido quedarán los abusos de Gutiérrez Luna de no asistir a las sesiones por estar en campaña por la gubernatura de Veracruz en 2022, echarse una cascarita en el recinto de sesiones con el Matador Luis Hernández o presentar controversias ante la Corte sólo a título personal.

Presentan el martes estrategia de seguridad

Está previsto que este martes la presidenta Claudia Sheinbaum presente la estrategia de seguridad que su gobierno implementará por los próximos seis años. De acuerdo con la mandataria, el Plan Nacional de Seguridad, que estará a cargo del secretario **Omar García Harfuch**, se centrará en "fortalecer la inteligencia y la investigación". Dado el contexto de violencia que ha caracterizado el arranque del gobierno, con crisis de inseguridad en entidades como Sinaloa y Guanajuato, entre otras, es urgente no sólo una estrategia diferente a "los abrazos y no balazos", sino, sobre todo, que funcione en la reducción de los homicidios y la incidencia delictiva. Mucha expectación hay por el programa.

Beltrones "pinta su raya" frente a Alito

El senador **Manlio Fabio Beltrones**, priista sonorense, anunció ayer, sin mayor explicación, que "he tomado la decisión de separarme de los trabajos y deslindarme de las acciones de la dirigencia del partido de vocación reeleccionista, que ha dejado de ser de los ideales de democracia y justicia, de inclusión y renovación". Tras su anuncio, algunos diputados del *tricolor* nos dijeron que 'don Beltrones' "estará como estuvo el panista Gustavo Madero, seguirá siendo del partido, pero al mismo tiempo separado del partido mientras esté la actual dirigencia; un senador sin partido, pues. Pintó su raya". Nada nuevo, pues, de todas maneras, *Alito* Moreno ya lo había congelado en el Senado.

Apuesta tecnológica

En su discurso de toma de posesión, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no hay razón para que México se rezague en materia tecnológica. Ayer, al parecer, se dio un primer paso en ese sentido. El titular de la SEP, **Mario Delgado**, anunció que, por instrucción de la mandataria, se construirá una nueva preparatoria en Tizayuca, Hidalgo, la cual incluirá talleres de aeronáutica y ferrocarriles, para que los jóvenes de la entidad puedan continuar sus estudios de nivel medio-superior y con una especialización técnica.

Nueva oportunidad para CNDH

Este lunes sesionarán las comisiones de Derechos Humanos y Justicia del Senado para alistar la convocatoria para renovar la presidencia de la CNDH. A ver si en esta ocasión se busca un perfil verdaderamente independiente y no como **Rosario Ibarra**, quien fue un "apéndice del gobierno", acusó el senador panista Ricardo Anaya. Recordemos que la actual *ombudsperson* incluso se unió a la batalla del gobierno contra el INE de Lorenzo Córdova.

Buenas nuevas para amlovers

Para aquellos nostálgicos del pasado, el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** estrenó página, en la que dejará como archivo histórico toda la información generada en su administración. Desde las conferencias, hasta sus cápsulas históricas y música puesta en sus mañaneras. El material puede consultarse en la egoteca amlo. presidente.gob.mx.

ROZONES

Primeros ajustes en Morelos

Y fue el nuevo gobierno en Morelos, a cargo de **Margarita González Saravia**, el que el fin de semana determinó destituir a todos los funcionarios que tenían mando en el sistema penitenciario estatal heredados de la administración del hoy diputado por Morena **Cuauhtémoc Blanco**. Lo anterior, se informó, luego de suscitarse un motín en el penal de Atlacholoaya y cuyo origen, refirió el gobierno, fueron "disputas internas por el liderazgo e inconformidades relacionadas con la permanencia de ciertos mandos operativos de la administración anterior. Estos mandos han sido señalados por presuntos actos de extorsión vinculados al cobro por evitar traslados penitenciarios a otros Ceresos". Apenas el martes de la semana pasada, el secretario de Seguridad Pública, **Miguel Urrutia Lozano**, había declarado que el nuevo gobierno encontró "posibles intereses" de servidores públicos para evitar que se hicieran cambios para mejorar las condiciones en el penal. Ahí el dato.

Beltrones se zafa del PRI de Alito

Y el que ayer pintó su raya del PRI de **Alejandro Moreno**, fue el senador **Manlio Fabio Beltrones**, quien, nos recuerdan, ya venía marcando ciertas distancias. "Avalado por una torcida interpretación de la legalidad, hoy el PRI queda a la deriva y carece de futuro y de congruencia ya que, con esa resolución dividida —ésto en alusión al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que tiró la decisión previa del INE y finalmente apoyó la reelección de *Alito*—, lo deja en la tentación del secuestro y queda expuesta a un mayor deterioro por el manejo exclusivo de una sola persona y de sus intereses personalísimos. Debido a ello, he tomado la decisión de separarme de los trabajos y deslindarme de las acciones de la dirigencia del partido de vocación reeleccionista que ha dejado de ser la de los ideales de democracia y justicia, inclusión y renovación. Esa actitud le hará más daño al PRI. Me gustaría estar equivocado y, por eso, les deseo suerte. Al tiempo". Ahí el planteamiento que Beltrones ayer hizo público. Uf.

Silencio en Zacatecas

Quien el pasado fin de semana incurrió en un silencio de esos que hacen mucho ruido fue el secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, **Arturo Medina Mayoral**. Durante su comparecencia del sábado ante el Congreso de la entidad, la diputada local del PT, **Renata Ávila**, lo cuestionó sobre la represión que sufrieron mujeres el pasado 8 de marzo en el Zócalo de la capital del estado, en pleno 8-M. ¿Quién dio la orden?, ¿existe una investigación interna para fincar responsabilidades?, ¿hay sancionados o sancionadas en las corporaciones?, fueron las preguntas de la legisladora, ante las cuales don Arturo simplemente enmudeció. Sí, por todas partes se dice que es tiempo de mujeres. Pero hay quienes no lo entienden así. Los abusos contra manifestantes frente al Palacio de Gobierno de Zacatecas siguen impunes y los funcionarios del gobierno de **David Monreal** no tienen respuestas, ni para las mujeres de su misma corriente política. Uf.

En las exeguias

Y en la despedida de **Ifigenia Martínez**, quienes estuvieron a punto de coincidir fueron la Presidenta **Claudia Sheinbaum** y la presidenta de la Corte, **Norma Piña**. La primera en llegar fue la ministra, quien llevó consigo un arreglo floral. Estuvo no más de 10 minutos. Dio el pésame a los familiares y se retiró. Apenas siete minutos después, la mandataria federal arribó a la funeraria de Félix Cuevas proveniente de Hidalgo, donde sostuvo que habrá elección de jueces, magistrados y ministros. En la ceremonia fúnebre, Sheinbaum Pardo montó guardia de honor con los hijos y nietos de Ifigenia Martínez. "Fue la primera en muchas cosas. Directora de la Facultad de Economía. Apoyó siempre al movimiento estudiantil en su momento. Después destaca su participación política, parte de la corriente democrática con **Cuauhtémoc Cárdenas** y **Porfirio Muñoz Ledo**, que marca un punto en la historia que es antecedente de la transformación", afirmó la Presidenta.

¿Viene una escalada?

Y nos cuentan que en el Consejo de la Judicatura Federal han arrancado mesas de trabajo junto a magistrados de Circuito, jueces de Distrito y con toda la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación con el objetivo de analizar los planteamientos que en esos espacios han expresado quienes están en contra de la reforma en la materia. Nos comentan que, por lo pronto, se organizaron cinco mesas de trabajo que se celebraron la semana pasada, en las que se abordaron distintas temáticas, de entre las cuales destacaron la situación de las plazas a disposición del Consejo, la estabilidad laboral, las cargas de trabajo en los órganos jurisdiccionales, sustituciones y horas extra, así como los impactos a la carrera judicial. Y lo más relevantes es que a partir de todo lo anterior han advertido que su lucha por la defensa de sus derechos "apenas se inició", lo cual, nos dicen, no podría augurar otra cosa que diferencias escaladas.

La silla de doña Ifigenia

Aunque no lo demuestran mucho, por respeto al luto que amerita la muerte de **Ifigenia Martínez**, más de un morenista suspira por ocupar el lugar de la académica y luchadora social como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Desde agosto se manejó la versión de que alguien que tenía muchas posibilidades era **Olga Sánchez Cordero**, aunque se sabe que también **Dolores Padierna** levantó la mano y, de entre los varones, hicieron lo propio **Sergio Gutiérrez Luna**, actual vicepresidente, y **Alfonso Ramírez Cuéllar**. Dicen los que saben que entre las cúpulas del guinda existe la convicción de que la sustituta de Ifigenia debe ser una mujer, sobre todo, porque al Senado lo preside un varón. Pero aún no hay nada escrito. Es de esperar que nadie se vuelva loco y que todo mundo guarde la compostura durante el homenaje de cuerpo presente a la memoria de Ifigenia. Pero a partir del martes no hay que dudar que empezará un jaloneo fuerte. Pendientes.

La Razón

Pág. 2



ES DE ENORME gravedad lo ocurrido en **Chilpancingo.** El asesinato del alcalde **Alejandro Arcos**, de filiación priista, con apenas 6 días en el cargo y la forma en que fue ejecutado manda un mensaje pernicioso.

LA IMPUNIDAD de los grupos criminales, los mismos que sostenían reuniones con la anterior alcaldesa morenista **Norma Otilia Hernández**, desafía a la sociedad. Los gobiernos estatal y municipales parecen ser meros observadores porque está claro que quienes deciden los asuntos públicos son los criminales.

NO HAY MARGEN ya para permitir estas acciones y dejarlas como asuntos cotidianos en ese estado. Dura prueba para **Omar García Harfuch** en un asunto que ya no admite dilaciones.

AHORA SÍ, en **San Lázaro** los morenistas van a comenzar a definir las presidencias de las comisiones legislativas. Y por lo que se sabe hasta ahora, las primeras serán seis que son clave y que, ¡ups!, dicen que fueron apartadas y designadas desde **Palacio Nacional**.

DENTRO DE la bancada que comanda **Ricardo Monreal**, nadie quiere soltar prenda de cuáles son las comisiones apartadas, pero se da por sentado que entre ellas están los temas que más le interesan al inicio del sexenio.

ES DECIR: la de **Presupuesto**, por la confección del **Paquete Económico 2025**; la de **Infraestructura**, **Comunicaciones y Transportes**, por todo el plan carretero y el ferrocarrilero; y la de **Desarrollo Social**, para todo lo que tiene que ver con los programas de **Bienestar**.

EL PROBLEMA para procesar esas decisiones es que, como suele suceder en el partido guinda, cada grupo jala pa' su lado. Y, al parecer, los vicecoordinadores **Gabriela Jiménez y Alfonso Ramírez Cuéllar** están molestos porque no les han dado poder de decisión para ocupar espacios de peso en la **Cámara de Diputados**.

Y ESO, según dicen, los llevó a hacer una alianza contra Monreal, por lo que hoy se verá si realmente logran hacerle mella a su coordinador. Por lo pronto, este día se espera que se apruebe el reglamento interno que, a decir de quienes lo conocen, es otro golpe a los vicecoordinadores. ¡Se vale sobar!

VAYA QUE el morenista **Américo Villarreal** presumió cifras alegres ayer en su celebración "**Dos Años de Transformación" en Tamaulipas**. Hasta se ufanó de que su estado es seguro y se está combatiendo al huachicoleo.

AUNQUE su Informe de labores es en marzo, muchos se preguntan si también hablará de avances en **Coahuila,** pues su hijo Américo fue designado la semana pasada delegado del Bienestar en ese estado.

Y SI ALGUIEN sabe de repartir dádivas con fines electorales, perdón, de apoyar con recursos al pueblo, es precisamente el junior tamaulipeco, que lleva ya buen tiempo con la asociación civil "Avanzada Tamaulipeca", que distribuye apoyos entre los más desfavorecidos en 43 municipios de ese estado del Noreste.

REFORMA

Pág. 10



REDES IN THE POPULATION OF THE

Ansiosos de poder

La agonizante corriente de "Los Chuchos", encabezada por Jesús Zambrano, no encuentra alguna vía de salida. No tienen partido, no tienen ideología y no tienen dirigencia, por haber incurrido en pactos inconfesables, tras haberle cedido prácticamente todos los espacios y cargos al **PAN** de **Marko Cortés** y al **PRI**, de Alejandro "**Alito"** Cárdenas.

Nos dicen que **Zambrano**, eso sí, anda muy orondo y quiere **co-mandar** a los **13 partidos perredistas** que conservaron el **registro** en igual número de **entidades**, pero

no sabe cómo, debido a que carece de facultades **legales** para ello.

Solo pueden **inscribir** a los nuevos partidos del **sol azteca** sus actuales dirigentes **locales**. El **daño** que causó ya no tiene **remedio**.

La semana pasada la presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias, en calidad de coordinadora de su partido en el Congreso de la capital, logró que el pleno avalara una propuesta para exigir una auditoría a las finanzas del PRD-CDMX, que detentó arbitrariamente Jesús Zambrano; con este antecedente hasta delitos le pueden brotar. Atentos.

Doña billetes

A quien le soplaron mal los conceptos fue a doña **Rosario Piedra**. Sin más, abrió la **chequera** de la **CNDH** y destinó **70 millones** por **"ahorros"** que tuvo la comisión para las víctimas de los estragos del **huracán John**.

Sin embargo, nos aclaran que no son **ahorros**, sino que se trata de un **subejercicio** derivado de una mala **planeación** y ejercicio del **presupuesto**. Pero claro que ella tenía que sumarse a la **solidaridad** con el **pueblo**, ya que está a semanas de que salga

la convocatoria para nombrar nuevo *ombudsperson* y ella no quiere quedar fuera de la jugada, y de paso con ese **dinero** logre **congraciarse** con los **senadores** y se note su apoyo para los náufragos de **Guerrero** y **Michoacán**; aunque nos explican que no está en sus **facultades** decidir qué hacer con lo **no ejercido**.

Y es que no está mal que funcionarios de **primer nivel** con **privilegios** como ella hagan **donativos**, pero estaría mejor que estos salgan de su **cartera**. Pero queda mejor **saludar** con **sombrero ajeno**.



FRE NTES POLÍTICOS

- Honores y grilla. Este lunes, la Cámara de Diputados rendirá un homenaje de cuerpo presente a quien fuera su presidenta, la histórica Ifigenia Martínez, que falleció el sábado por la noche. Mientras los legisladores se preparan para la despedida solemne, la carrera por su sucesión ya ha comenzado. Nombres como Gabriela Jiménez, Olga Sánchez Cordero y Dolores Padierna suenan con fuerza, aunque aún no hay definición. Mientras tanto, el vicepresidente Sergio Gutiérrez Luna asume la presidencia de manera temporal, en un ambiente donde el luto no ha detenido las voraces aspiraciones.
- Inevitable. La reciente resolución del Tribunal Electoral ha dejado al PRI orbitando alrededor de Morena. Manlio Fabio Beltrones, tras separarse del partido, ha sido claro en su crítica hacia la facción reelegida, controlada por Alejandro Alito Moreno. Mientras tanto, figuras como Rubén Moreira intentan maniobrar para mantener prerrogativas y candidaturas. El tricolor, sin rumbo propio, parece dispuesto a absorber al Verde y aliarse con Morena para sobrevivir. Triste, pero pragmático: el partido sacrifica sus ideales históricos en favor de su mera supervivencia. Se veía venir.
- Alianza clave. Durante la toma de protesta de Clara Brugada como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Zaira Zepeda, presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE CDMX), destacó el compromiso de Brugada con el empoderamiento femenino. Ambas trabajan en una agenda para impulsar a las empresarias capitalinas. Fadlala Akabani, exsecretario de Desarrollo Económico, también será clave para fortalecer este esfuerzo, promoviendo el desarrollo económico inclusivo. El segundo piso de la Cuarta Transformación, con Claudia Sheinbaum liderando, no es promesa, es una realidad.

- Preocupante. El conflicto en Líbano ha llegado al punto de generar reacciones desde la comunidad internacional, incluyendo a figuras como Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, quienes han insistido en el respeto a la soberanía de los países en conflicto. Sheinbaum, ahora como Presidenta, se ha sumado a las voces que claman por la paz, mientras que Ebrard, como excanciller, ha hecho eco de la importancia del diálogo diplomático, recordando sus años en Relaciones Exteriores. La diplomacia se ve cada vez más como un arte en peligro de extinción. Frenar lo que sucede en Líbano es un nuevo reflejo de ello.
- Acelerado. Con sólo nueve días para cumplir el mandato constitucional, el Senado avanza en la convocatoria para elegir jueces y magistrados, desde la Suprema Corte hasta tribunales locales. Los legisladores de Morena afirman que el proceso será transparente, pero fustigan a la "minoría apátrida" que intenta bloquear el avance. Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, respalda el movimiento, mientras que figuras como Ricardo Monreal y Olga Sánchez Cordero observan de cerca el proceso. Morena tiene el control, y su mensaje es claro: la mayoría impondrá su visión sobre el Poder Judicial, cueste lo que cueste.

MILENIO°

TRASCENDIÓ

Que hoy la Cámara de Diputados rendirá homenaje de cuerpo presente a Ifigenia Martínez, quien falleció el pasado fin de semana, aunque la presidenta Claudia Sheinbaum y buena parte de la 4T lo hicieron ayer al acudir a la funeraria a presentar sus condolencias a la familia de la dirigente de izquierda. Por cierto, Olga Sánchez Cordero levantó la mano para presidir la Mesa Directiva, aunque todo apunta a que por el momento el vicepresidente Sergio Gutiérrez Luna será quien ocupe el cargo de manera formal, como ya lo venía haciendo desde el inicio de la Legislatura ante las ausencias por la mermada salud de la maestra.

Que el Congreso de la Unión alista ya la discusión de la reforma planteada por Claudia Sheinbaum cuando era candidata para reincorporar el principio de no reelección a la Constitución, un esquema vigente desde hace 10 años para diputados federales y senadores. Al respecto, el Senado publicó un análisis en el que expone los puntos a favor y en contra, pues algunos especialistas aseguran que sirve como mecanismo de rendición de cuentas y promueve la profesionalización, mientras que otros sostienen que concentra el poder en los partidos y perpetúa los liderazgos en órganos legislativos. En cualquier caso, ayudará a enriquecer el debate. Que la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, iniciará su primera semana en el cargo con la instalación del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, en una ceremonia programada en el patio virreinal del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y en la que participarán el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez; el encargado de despacho de la fiscalía, Ulises Lara, y el director del C5, Salvador Guerrero Chiprés, entre otros funcionarios. Primero lo primero.

INAI, que dirige Adrián Alcalá, aprovecharán que en las filas de la 4T existe un debate sobre el alcance de desaparecer los órganos autónomos y que la discusión no se encuentra en la agenda del Poder Legislativo, por lo que en breve intensificarán sus mensajes de apertura al diálogo con el gobierno federal a favor del derecho a la información. En una de esas hasta salvan la vida del instituto y al menos alargan su agonía.

ELHERALDO.



Sacapuntas

¡HASTA SIEMPRE, IFIGENIA!



> Una última vez estará la Maestra Ifigenia Martínez y Hernández en la Cámara de Diputados. Este lunes los grupos parlamentarios rendirán un homenaje de cuerpo presente a la precursora de la izquierda mexicana, tras su muerte el sábado. Ricardo Monreal es quien lleva la organización de las actividades póstumas, en coordinación con su familia. Todos en San Lázaro, hasta los legisladores de oposición, le darán un merecido homenaje a Doña Ifi, como era conocida.



CLAUDIA SHEINBAUM CLAUDIA VOLVERÁ A LA CÁMARA

Quien quizá acuda a San Lázaro es la presidenta Claudia Sheinbaum. Se prevé que asista a la ceremonia que rendirán a la Maestra Ifigenia Martínez. Ayer, la mandataria llegó a la agencia funeraria del sur de la CDMX, donde se velaron los restos de la legisladora. Lo hizo después de dar el banderazo a las obras del Tren México-Pachuca.



JESÚS ESTEVA ESTEVA PILOTEA OBRA DEL TREN

Tendrá Jesús Esteva una importante misión como titular de la SICT: encabezar el inicio de la obra del tren México-Pachuca, con el que se pretende beneficiar a más de 100 mil personas. Contará con el respaldo de la titular de la Semarnat, Alicia Bárcena, quien participará en el proyecto, procurando altos estándares de protección ambiental.

NICIO

ALENTADOR



OLGA S. CORDERO QUE QUEDE UNA MUJER

y quien levantó la mano para asumir la vacante que deja **Ifigenia Martínez**, como presidenta de la Cámara de Diputados, fue la ministra en retiro, **Olga Sánchez Corde ro**. Dijo que esa posibilidad fue parte del acuerdo previo a la instalación de la nueva legislatura, pues pidió que se respete el acuerdo de dejar

que una mujer presida San Lázaro.



JOSEFINA RODRÍGUEZ

De manteles largos está Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo, quien el pasado 5 de octubre celebró el Dia Nacional de los Pueblos Mágicos, fecha establecida por Decreto Presidencial en 2020. Por ello, envió una felicitación a los 177 destinos de nuestro país que tienen este nombramiento, otorgado a lugares con encanto peculiar.



NORMA PIÑA

PROFUNDIZAN TEMAS JUDICIALES

El Pleno del Consejo de la Judicatura, que preside Norma Piña, realizó mesas de trabajo con representantes de los magistrados. jueces y trabajadores del Poder Judicial para analizar planteamientos que hicieron sobre la reforma. Hablaron de plazas a disposición, estabilidad laboral, cargas de trabajo, sustituciones y carrera judicial.



RUBÉN ROCHA MOYA

IMPARABLE LA VIOLENCIA EN SINALOA

Le llueve sobre mojado al sinaloense Rubén Rocha Mova, además de ser investigado por sus presuntos vínculos con grupos del crimen organizado, el fin de semana su estado vivió una escalada de violencia. Ya se reunió con altos funcionarios del gobierno federal, pero hasta ahora no hay poder humano que detenga los enfrentamientos.

EL CABALLITO

Poco a poco, más nombramientos en el gabinete de Brugada

:::: Nos dicen que en medio de los eventos para tomar las riendas de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, ha ido revelando poco a poco a más integrantes de su gabinete. Más allá de los 21 secretarios, y algunos pocos funcionarios, los nombres de quienes la acompa-



Ángel Tamariz

ñarán no han sido muy difundidos. Entre los pocos que se han ido sumando está el caso de **Ángel Tamariz**, quien está al frente de la Agencia Digital de Innovación Pública. Tamariz fue concejal morenista en la alcaldía Álvaro Obregón y es profesor de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ayer, en el evento de despedida de Brugada de Iztapalapa, se dio a conocer que

Rocío Lombera, una colaboradora cercana a la mandataria capitalina, es la titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno capitalino. Así que a poner atención a cada evento.

Las fichas *chilangas* en el gobierno federal

:::: En este espacio le contamos hace varias semanas que el extitular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous, se iría al gobierno federal que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum; sin



Andrés Lajous

embargo, no había claridad a dónde iría, pero ayer quedó despejada cualquier sospecha. Don Andrés fue designado director general de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, es decir, se hará cargo de los proyectos de trenes que impulsa la administración federal. Por cierto, otro que tendrá un papel clave para la Zona Metropolitana del Valle de México será el exdi-

rector general del Metrobús y exasesor del Sacmex, **Roberto Capuano**, quien fue nombrado encargado del proyecto sustentable para el Estado de México, Hidalgo y Ciudad de México. Se van acomodando las fichas *chilangas* en el gobierno federal.

Pide IP interlocución en proyecto presidencial

:::: Los miembros de la Unión Industrial del Estado de México (Unidem) pidieron a la presidenta
Claudia Sheinbaum que los incluya en el proyecto que desarrollará en la zona oriente del Valle
de México, donde viven más de 10 millones de
personas. La Unidem, a la que están adheridas
empresas trasnacionales y nacionales, está dispuesta a colaborar en foros para mejorar los sistemas de agua, drenaje, vialidades y espacios públicos, informó su director, Francisco Cuevas Dobarganes. Nos dicen que una de las premisas de
los empresarios es que se creen empleos bien remunerados y cerca de los lugares de origen de los
trabajadores para que no se trasladen grandes
distancias, como ocurre ahora.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



POLIGRILLA — MEXIQUENSE —



#OPINIÓN

ANUAR AZAR...Y EL PAN EN EL EDOMEX

Presumió el pasado fin de semana, en sus redes sociales, una foto con el presidente municipal de Atizapán de Zaragoza, Pedro Rodríguez Villegas



nuar Azar Figueroa, quien hace unos días fue elegido para un segundo periodo como presidente del PAN en el Estado de México al haber logrado el voto de los 14 consejeros locales, presumió el pasado fin de semana, en sus redes sociales, una foto con el presidente municipal de Atizapán

de Zaragoza, **Pedro Rodríguez Villegas**, curiosamente el único presidente panista que, en el llamado *corredor azul*, **logró reelegirse** en el cargo.

Presumió en sus red social X:

"¡Siempre es un gusto saludar a mi amigo y Presidente @ PedroRVillegas! Seguiremos trabajando juntos y haciendo equipo por el bien de nuestro querido #AtizapándeZaragoza".

Los panistas **más avezados** interpretaron el texto publicado por Anuar como la única forma que el dirigente panista encontró para mandar la señal al interior de su partido de que él **tiene el control** y nada mejor que hacerlo acompañado de un referente del PAN en la entidad.

Pareciera que aún **busca autenticarse** como mandamás del PAN estatal, ya que al interior, dicen, no goza del **liderazgo que presume**. Pareciera que busca autenticarse como mandamás del PAN estatal El panismo no olvida que durante las pasadas elecciones, en la que se eligieron presidentes municipales, su dirigencia sólo **obtuvo 835 mil votos**, y perdió municipios como **Naucalpan** y **Cuautitlán Izcalli**, y ni que presumir de los curules que alcanzaron en los congresos, tanto estatal como federal.

A Azar Figueroa **no le bastará** con haber logrado la reelección como presidente del PAN en el Estado de México con el voto de 14 consejeros. Tendrá que **hacer algo más** para alcanzar el **reconocimiento** del panismo y del que goza **Pedro Rodríguez** en Atizapán de Zaragoza, donde no solamente ganó la presidencia municipal a un expanista convertido en morenista, sino que lo hizo **de manera convincente** en una zona donde Morena arrasó **ganando las alcaldías** vecinas como Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Nicolas Romero y por si fuera poco, Cuautitlán de Romero Rubio ... **AL TIEMPO.**

ENTRE OTRAS COSAS: Romina Contreras Carrasco, integrante de la planilla de Jorge Romero en la búsqueda por la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional, sostuvo un encuentro un con líderes panistas de Coacalco. Cuautitlán, Tultepec y Tultitlán.

Ahí aseguró que ese proyecto busca la renovación de ese instituto político para que **escuche y lidere** las verdaderas causas de la gente, lo que aseguró, lo llevará a **consolidar** una oposición firme y propositiva, ante el escenario que enfrenta el país... AÚN HAY MÁS.

LA DE HOY: La llegada de Alejandra Del Moral a la Secretaría de Relaciones Exteriores como Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, seguramente seguirá dando de qué hablar durante los próximos días; sin embargo, lo que no debe ponerse en duda es la capacidad y preparación que tiene la mexiquense para enfrentar el reto... HASTA LA PRÓXIMA

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1





novvel_luis@yahoo.com.mx

Segundo piso

La gobernadora mexiquense **Delfina Gómez**, celebró que la presidenta **Claudia Sheinbaum** apoye con
todo al estado de México para la
construcción del Segundo Piso de la
Cuarta Transformación, por eso posteó en sus redes sociales que: "Juntas haremos equipo para la transformación del #EdoMéx en favor de las
y los mexiquenses. #ElPoderDeServir #EsTiempoDeMujeres".

Todo parece indicar, que los nuevos gobiernos municipales del Estado de México, los que toman las riendas a partir de enero, deberán analizar con lupa los próximos convenios salariales con el Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios (SUTEYM), luego de que en Naucalpan hay un abuso en la exigencia del adelanto de los aguinaldos, lo que afecta fuertemente el presupuesto, ya que en diciembre, se destinarán 199.5 millones de pesos para pagar 90 días de aguinaldo a más de 7 mil trabajadores sindicalizados, muy por encima de los 15 días que establece la Ley Federal del Trabajo. Si se pagara el agüinado como a cualquier mexicano y no por presiones sindicales, el Ayuntamiento naucalpense tendría que pagar solo 34.3 millones de pesos, es decir 119 millones menos, que le alcanzarían para cientos de luminarias, patrullas, armamento o bacheo por ejemplo.

La Secretaría de Movilidad que preside **Daniel Sibaja**, integró un grupo de Supervisores Externos de Operación para verificar que el Circuito Exterior Mexiquense y la Autopista Viaducto Bicentenario operen en óptimas condiciones y dar seguridad a los usuarios. También sería bueno checar el aumento constante en el peaje.

En Tlalnepantla, con el operativo "Alcoholímetro 2024", este fin de semana tuvo un total de 24 personas remitidas por rebasar el límite permitido de alcohol. Y es que tan solo en el primer día se realizaron un total de 17 pruebas de alcoholemia, de las cuales 15 resultaron positivas. Quizá se deban reforzar en el estado de México y en todo México estos operativos, así como las campañas para tener conductor designado, porque ya se vienen las fiestas de fin de año.

La Razón



SPLIT FINANCIERO

LA VICTORIA DE ALITO

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com / @juliopilotzi

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), presidido por Mónica Soto, validó la reelección de Alejandro *Alito* Moreno como líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al emitir un fallo que revoca la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por Guadalupe Taddei. Esta resolución del INE anulaba las modificaciones a los documentos básicos priistas, y con ello dejaba sin efectos todos sus actos, incluida la reelección de Moreno por cuatro años más.

La decisión del TEPJF marca una victoria para Alito y le allana el camino para perpetuarse al frente del tricolor. Mientras tanto, uno de sus amigos más cercanos y colaboradores, Manuel Herrejón Suárez, directivo de la Casa de Bolsa Masari, también espera que las instituciones fallen a su favor, ya que aguarda que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), bajo la dirección de Jesús de la Fuente, resuelva la solicitud presentada en 2023 para convertir dicha institución financiera en banco.

La mencionada autorización, se encuentra en etapa de análisis por parte del regulador y se especula que la resolución sea dada a conocer los primeros días de 2025, señalaron fuentes al interior de Masari. No obstante, también trascendió que las autoridades hacendarias revisan con lupa a la Casa de Bolsa debido a una serie de hechos que rodean este caso.

Lo que se sabe, es que la autoridad revisa a detalle las operaciones financieras de Manuel Herrejón Suárez y su padre Óscar Herrejón Caballero, ambos exdirectivos de CI Banco, y cuyo historial se encuentra en la mira de la autoridad desde hace meses pues se conoció que uno de ellos pretendería convertirse en socio de Masari Banco, con una aportación millonaria de recursos.

Según los documentos entregados a la CNBV, Herrejón Suárez planea utilizar el dinero que recibió como donación de su padre para capitalizar al nuevo banco y así convertirse en socio. La contribución de recursos, detallan los documentos, se hará a través de la sociedad Canario Montgomery Burns, misma que Herrejón Suárez constituyó en 2022 y del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión No. 137 en el que participaría Masari Casa de Bolsa.

Y es que a Óscar Herrejón Caballero lo detuvo la Interpol en Italia el pasado 13 de junio, acusado de violación en agravio de una de sus trabajadoras. Nada menor, mientras que Manuel Herrejón Suárez, es colaborador de *Alito* Moreno desde agosto de 2021, cuando fue nombrado secretario de Vinculación Empresarial del CEN del PRI, cargo que hasta el día de hoy ostenta.

Situación Comercial Mexicana. Que a la comer ya no le gusta que le digan Comercial Mexicana aun cuando la sociedad mexicana así la conoce, incluso éste es un caso como el de Bancomer, cuando Banco Bilbao Vizcaya Argentaria pasó a sólo ser (BBVA), e invirtieron millones de pesos para justamente llamarse

sólo BBVA a nivel mundial pero específicamente en México, resultó en un gran fracaso y hoy ya aceptaron que se les llame Bancomer. Pero esta última es otra historia porque Controladora Comercial Mexicana desapareció en 2015, luego de los graves y delicados problemas para pasar ser La Comer, donde cómo olvidar que vendieron sus tiendas a Soriana para solventar sus fracasos, incluso hasta les dejaron a Julio Regalado. Así que quieren dejar en el olvido su penosa historia, eso sí llegando a un segmento de alto poder adquisitivo porque quizá usted no lo recuerde pero nunca fueron las estrellas en una mañanera del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, donde a través de la Profeco daban a conocer los precios de la canasta básica y se mencionaba a quienes se destacaban por dar más a los mexicanos por su dinero. Así que La Comer, presume que quiere cerrar el año con más tiendas, y el 2025 con otras tantas, eso sí no dice ni cuánto tiene y cómo lo va hacer. Así que Comercial Mexicana seguirá figurando en el radar de los supermercados en nuestro país pero muy poco atractivos para el bolsillo de los mexicanos.

Voz en off. Lo deseable es que cuando usted esté leyendo esta columna ya se haya dado un acuerdo laboral entre Grupo Aeroméxico, y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México o ASPA. Por supuesto que de la compañía que dirige Andrés Conesa, hay muy buena fe para lograr un acuerdo donde por supuesto ambas partes resulten beneficiadas pero sobre todo los clientes que confían en la aerolínea. Reuniones productivas se han dado teniendo también a autoridades del Gobierno federal en materia laboral, un contrato colectivo de trabajo que se deje sentir en productividad y ganancias siempre será lo más deseable...

⊕LąJornada

DINERO

Conversan en directo (y en inglés) Sheinbaum y Biden // La reforma aguada // Alito se salva, ¿será el PRI el tercer satélite?

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

UBO BUENA QUÍMICA en la primera conversación telefónica -en inglés, sin traductores de por medio- que tuvieron Claudia Sheinbaum y Joe Biden. Después de felicitarla por su triunfo electoral, el presidente de Estados Unidos escribió en X lo que le dijo en directo a la Presidenta de México: "Espero continuar con esta sólida y colaborativa asociación que promoverá la prosperidad y la seguridad en ambos países". No se descarta una visita de Claudia al país del norte después de la elección del 5 de noviembre, en la que los estadunidenses elegirán entre Kamala Harris y Donald Trump. La cordial conversación Sheinbaum-Biden se vio favorecida por la influencia de la primera dama, Jill Biden, quien trajo la representación de su esposo a la toma de posesión. Desde que llegó al aeropuerto Felipe Ángeles, de Zumpango, donde fue recibida por el canciller Juan Ramón de la Fuente, la señora Biden estuvo rodeada de atenciones, se fue encantada. Debe haber platicado maravillas de la culta presidenta mexicana a la hora del desayuno en la Casa Blanca.

La carreta delante de los caballos

CON RIESGO DE provocar la furia de algunos diré lo que se comenta en ciertos círculos dentro y fuera del gobierno: fue un error presionar al Congreso para que aprobara con tanta premura la reforma judicial. Pusieron la carreta delante de los caballos, como se dice por ahí. Debieron haber tramitado primero las iniciativas no conflictivas del *plan C* y dejar al último la judicial, el yunazo tuvo todo menos elegancia. No calcularon la resistencia del personal de los juzgados. Le dieron armas al "gang de los ocho" ministros de la Suprema Corte para armar un galimatías jurídico que no está dejando correr a la carreta. No se trata de un "golpe de Esta-do", sino de un "golpe aguado", como Claudia dijo con sarcasmo. Están tratando de "aguar" un cambio que mandataron los ciudadanos durante la campaña electoral. Quieren hacerse las víctimas. Ouieren llamar la atención internacional sobre la supuesta tiranía que existe en México. No quieren perder el poder político, sobre todo.

Alito, el tercer satélite

DE LAS POCAS ocasiones que los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez votan en el sentido correcto –impedir la relección de Alito Moreno en el PRI– y sus tres colegas les dieron un golpe bajo –Mónica Soto y los Felipes de la Mata y Fuentes Barrera–. Revirtieron el acuerdo del Instituto Nacional Electoral que preside la sonorense Guadalupe Taddei. ¿Qué sigue? El Tribunal confirmó a Alito como líder del PRI, el fuero de senador ya lo había puesto a salvo de asuntos penales. Al parecer está en vías de convertirse en el tercer partido satélite de Morena –los otros dos son el Verde y el PT– en reciprocidad a que le salvaron el pellejo.

Díselo a Claudia Asunto: evasión fiscal en hospitales privados

ESCUCHÉ LA MAÑANERA de la presidenta Sheinbaum y me animé a escribirle sobre una práctica en la ciudad de San Luis Potosí. Médicos y hospitales privados venden medicamentos (con la recepcionista), dan tratamientos y/o realizan cirugías que cobran en efectivo y sin emitir factura. Si no lo aceptas, simplemente no prestan el servicio. El argumento es que sin factura te ahorras el IVA.

Dra. J. Viridiana García Meza

R: AL PARECER no sólo ocurre en San Luis Potosí. Haré lo posible para que su denuncia llegue a la atención de la presidenta Sheinbaum.

Twiteratti

¿ES MÉXICO EL faro de la izquierda mundial? Así lo ven cada vez más observadores. La maestra Ifigenia Martínez le puso la banda a @Claudiashein y se marchó con Pedro Páramo. Hay magia popular en el país y lo llena de sueños y esperanza mientras cae la noche en tantos sitios. La tristeza por la partida de @lopezobrador_ se torna alegría por la llegada de Sheinbaum. El realismo mágico anda escribiéndose.

MonederoJC (@Juan Carlos Monedero)

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

EL FINANCIERO

A l periodo posterior a la toma de posesión del cargo de presidente se le conoce como "luna de miel". Un periodo en el que la sociedad (clase política, medios de comunicación y ciudadanos) no reclama mucho al nuevo mandatario, un periodo en el que se le concede el beneficio de la duda en espera de que cese la inercia del gobierno anterior y comience a mostrar su propia fibra.

A las pocas horas de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como la primera presidenta de México se interrumpió la breve luna de miel al conocerse que, en Chiapas, miembros de la Guardia Nacional abrieron fuego contra un camión de redilas que transportaba decenas de migrantes, dejando un saldo de 6 muertos y una docena de heridos graves. El Ejército, en su papel de policía fronteriza, regaló a la presidenta las primeras muertes violentas de su sexenio.

Apenas unas horas después de la primera masacre oficial del periodo presidencial de Claudia Sheinbaum, se anunció el descubrimiento de doce personas asesinadas en Salamanca. A estas muertes violentas se sumaron dos docenas más de asesinatos sólo en el estado de Guanajuato, que ha arrebatado a Sinaloa el primer lugar de la violencia desatada por el crimen organizado.

El Ejército no está entrenado

Bienvenida a la pesadilla



para contener ni conciliar sino para disparar, y eso hicieron contra los migrantes en Chiapas. El crimen organizado, con presencia en casi la totalidad de los municipios del país, no está en plan de pactar acuerdos entre los distintos cárteles y bandas. La frágil 'pax narca' que quiso establecer el gobierno de López Obrador en el noroeste del país se fracturó con la captura del Mayo Zambada. No es una buena noticia que el cártel de narcotraficantes más poderoso del país y uno de los más temibles del mundo esté en pie de guerra interna. Los problemas, sin embargo, no terminan aquí. La luna de miel en muy pocos días se transformó en una luna ensangrentada.

Morena obtuvo en las urnas el 54 por ciento de los votos en el Legislativo. Valiéndose de trampas, interpretaciones sesgadas y con el descarado apoyo de la presidenta del INE, que no oculta su filiación ideológica, Morena se adjudicó una sobrerrepresentación del 74 por ciento que no obtuvo en las urnas. Valiéndose de esa mayoría espuria, se apresuraron a modificar la Constitución, cometiendo de paso irregularidades de procedimiento. Por lo menos una decena de jueces de todo el país presentaron amparos solicitando a la Suprema Corte que revisara la legalidad de lo que se aprobó atropelladamente. La Suprema Corte decidió iniciar esa revisión. Es su papel. ¿Quién tiene la razón?

En una democracia, ¿quién toma la última decisión, el Poder Legislativo o el Poder Judicial? En Derecho se le conoce precisamente cómo "la última palabra". Es un debate complejo. Por eso mismo me parece un grave error que en Morena hayan decidido caricaturizar ese debate para poder mejor vender ante la ciudadanía la arbitrariedad que están a punto de cometer. Lo han hecho en todos los tonos y en todos los niveles. Desde el militante de a pie que pide la pena de muerte contra los ministros hasta la ministra Batres que ha solicitado que se finquen acusaciones penales contra sus colegas. Las más graves, sin embargo, han provenido del actual presidente de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández, y de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum. Ambos, con diferentes palabras, han expresado que la reforma judicial de López Obrador va a pasar porque va a pasar, pésele a quién le pese. Que las expresiones provengan de alguien como el senador Noroña no es sorpresa. Que las afirmaciones vengan desde la detentadora del Poder Ejecutivo sí es un grave motivo de preocupación porque manda una muy clara señal de que en México el marco legal ha desaparecido y aquí lo único que vale es la ley de López

Obrador, que en esencia se resume en su famosa frase: "no me vengan con el cuento de que la ley es la ley".

Si la presidenta ya consideró el altísimo costo para el país que sus declaraciones traerán consigo, si ya calculó el impacto que tendrá entre inversionistas nacionales y extranjeros que en México se pueda pasar impunemente sobre el Poder Judicial y sus resoluciones, entonces no nos queda sino ponernos el cinturón de seguridad porque iniciamos ya la caída libre.

Un país militarizado, escenario de una guerra civil entre cárteles y bajo la amenaza de que se puede pisotear el Estado de derecho, es todo menos una luna de miel. Es, como le dijo Marcos al presidente Ernesto Zedillo, una bienvenida a la pesadilla.

El gobierno de Sheinbaum inicia con el pie izquierdo sus relaciones con el mundo al suscribir la absurda solicitud de perdón al rey de España. Si Sheinbaum reacciona, ante las probables acusaciones que comenzará a lanzar el aparato de justicia de EU contra el expresidente López Obrador, envolviéndose en la bandera, pulsando la cuerda nacionalista, entráremos a un orden superior de dificultades. No hay que olvidar que el nacionalismo fue la causa directa de los mayores horrores que ha conocido la humanidad en la era moderna.

CIUDAD PERDIDA

Comunicación: no repetir errores

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

A PRESIDENTA CLAUDIA
Sheinbaum cumple ya una semana
en el ejercicio pleno del poder que
le otorgó el voto ciudadano y la reacción de la gente parece más que
favorable.

SALVO LAS AMARGURAS ya conocidas, la recepción de la gente se ha mostrado, una y otra vez, decidida a dar su apoyo a la Presidenta, que en el arranque de su mandato ya mostró firmeza y buen manejo en la toma de decisiones.

DE CUALQUIER FORMA, aún quedan algunas interrogantes que no encuentran respuestas fáciles. Una de ellas, tal vez la más preocupante, es qué hacer con los medios de difusión del Estado.

HOY, LOS MEDIOS que deberían conducirse desde la perspectiva de la 4T no encuentran un lugar cómodo para difundir las formas de resolver los grandes problemas del país, y en algunos casos se convierten en trincheras de la oposición desde donde se repiten y se repiten los ataques, muchísimas veces sin fundamento, de quienes no creen en la 4T.

AUNQUE MUCHO SE desdeña el trabajo de esos medios, es necesario recalcar que son, significan la única posibilidad, en una gran cantidad del país, de obtener información sobre el trazo y el paso del gobierno.

¿SON NECESARIOS? SÍ. Por los medios en manos de la iniciativa privada que le han negado consuetudinariamente la voz al hecho de gobierno parece imposible obtener la información necesaria para equilibrar, cuando menos, la opinión de algunos ciudadanos, y eso de todas formas distorsiona la realidad del país.

COMO NUNCA, EL gobierno cuenta hoy con una serie de medios –televisión y radio– que deberían estar empeñados en explicar cada uno de los movimientos que en favor de la sociedad se emprenden desde el Zócalo, pero eso no sucede.

LA POLÍTICA DE medios que encabezó Jesús Ramírez significó el fracaso más grande del gobierno pasado si medimos los resultados de lo que desde ahí se difundía en relación con el trabajo gubernamental.

LA CONFERENCIA MAÑANERA, principal forma de comunicación entre el gobierno y la gente, se veía desdibujado con la gestoría de muchos asistentes, que más que conseguir información se convertían, principalmente, en quienes abogaban por la solución de problemas personales.

LAS COSAS PARECEN haber cambiado para bien y la mañanera parece más ágil, pero eso no puede y no debe ser la única forma de comunicación con la gente.

POR ESO URGE una política de gobierno que esté acorde con el gran trabajo de comunicación que debe tener el gobierno, y parece muy peligroso tratar de reiterar el fracaso.

SÍ, SE DEBEN estudiar las formas, se debe establecer una política que le permita al periodismo cumplir con lo suyo y al gobierno informar de sus esfuerzos. Nada más.

De pasadita

NOS CUENTAN DESDE el INE que la amenaza de una jueza en contra de la gente del organismo, que va desde la sanción económica hasta la cárcel si continuaba con los trabajos para la elección de jueces, tendrá el mismo destino que todos los otros amparos que en contra de la reforma al Poder Judicial se han enderezado.

LA CONVOCATORIA A la población se hará pública el próximo día 16 y todo seguirá el curso previsto. Ya hay una ley y se le hará cumplir, aunque los que deberían cuidar que eso sucediera hagan hasta lo imposible por impedirlo.

ES VERDAD, Y no hay necesidad de otra encuesta: los jueces, magistrados y ministros son los más mal calificados por la población si no se cuenta a los policías.

NADIE LES HA dicho que todos sus movimientos ya son inútiles porque la ley va y que a ellos, en sus derechos, no se les molestará mientras no cometan algún error que amerite su despido. Deben tenerlo en cuenta.

cd_perdida@jornada.com.mx

MARGARITA ZAVALA

El actuar de la oposición

oy, más que nunca, necesitamos una oposición fuerte y organizada. Lo peor no fue el 2 de junio, sino lo que siguió: una sobrerrepresentación con la que le regalaron una mayoría calificada al partido oficial que está en el poder. Aun así, tenemos que pensar que dictaduras ya instaladas han caído gracias al empeño de hombres y mujeres valientes que no se rindieron.

La sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados tiene sus amanuenses en los obedientes magistrados electorales que actúan bajo consigna y en bloque. Lo sé porque los he seguido desde que actuaron de manera ilegal en el caso de México Libre. Un ejemplo de ello es el caso del ya retirado Jorge Luis Vargas, a quien le comprobaron actos de corrupción que el entonces ministro presidente de la Suprema Corte no movió ni un dedo para investigar. Si este magistrado obtuvo lo que dicen que obtuvo en casas y departamentos, imagínense lo que podrían acumular los otros tres que han sumido a México en la dictadura: Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

Lo que siguió fue una reforma que desmantela al Poder Judicial que pudo ser implementada porque, justo cuando pensamos que ya era mucho que la coalición tuviera a dos traidores en sus filas, que fueron los senadores de Michoacán y Tabasco (el PRD debería haber ofrecido una disculpa y no dejarlos descansar), el muro de contención cayó por la parte más inesperada: el Partido Acción Nacional. Y la ausencia de un senador de Movimiento Ciudadano.

Ya con esa sobrerrepresentación, Morena puede caminar a donde quiera. No sabemos qué quieren. Sé que no buscan el orden ni la responsabilidad. Para muestra, recordemos el primero de octubre, una toma de posesión que fue todo un desorden.

Es el acto menos republicano que hayamos visto; Andrés Manuel López Obrador se veía harto de la cantidad de gente que se le aventaba para tomarse "selfies" y para saludarlo, aunque de paso lo empujaban.

Cuando llegó el turno de Claudia Sheinbaum avisaron que se negaban a integrar a alguien de los partidos de oposición en la comisión que la recibía. Increíble, pero cierto. La Presidenta entró en medio de un desorden generado por su propio partido. Finalmente llegó, hizo la protesta, pronunció un discurso a sus legisladores y a quienes votaron por ella y, al final, un bonito mensaje a las mujeres que fue un respiro.

Pero para personas que estamos en la oposición, hay algo que está ahí y que no comentamos. La oposición debe tener claro qué significa ser oposición en estas circunstancias. El muy opinable silencio de la oposición o la pasividad desesperante de ésta durante el 1º de octubre da cuenta de una evidente falta de dirección. El poder oficialista de Morena le habló nada más a los suyos y la oposición no le dijo nada a nadie. Mucho tenemos que pensar sobre el papel de la oposición en estos tiempos porque no se ve claridad, sobre todo en el Senado. Algo anda muy mal si vemos cómo, en la cámara alta, el propio senador Noroña felicitó públicamente a la oposición por su comportamiento.

Diputada federal, @Mzavalago

EXCELSIOR



SCJN, erigida en juez y parte

 La Suprema Corte ha dado trámite a juicios de amparo para impedir que se continúe con el proceso de elección de juzgadores.

Como una estrategia dolosa se puede considerar la atracción que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerció para conocer la supuesta controversia entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, promovida por personas juzgadoras federales, aludiendo al artículo 11 fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, en el quese señala que: "El pleno de la Suprema Corte velará en todo momento por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la independencia de sus integrantes", primera inexacta atribución.

Esta burda interpretación pretende ir por encima del artículo 105 Constitucional, donde establece la facultad de revisión de controversias entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, y entes federales, estatales y municipales. No existe mención alguna donde señale al Poder Judicial, es decir, además de estar fuera de norma, la SCJN se erige como juez y parte. No existe fracción alguna que le faculte siquiera para "analizar" el supuesto que invocan, como lo refirió la ministra Margarita Ríos Farjat. Politiquería.

Sin embargo, por diversos frentes judiciales, evidentemente prediseñados y operados, la Suprema Corte ha dado trámite con total celeridad a juicios de amparo, notificando a instancias de gobierno, como la Secretaría de Gobernación, para dejar sin efectos la publicación en el Diario Oficial de la Federación, y ahora al INE, para impedir que continúe con el proceso de elección de juzgadores y a la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado al informar que no enviará las listas de personas juzgadoras que serán electas el próximo mes de junio de 2025, en virtud del cumplimiento de una suspensión otorgada.

Esta estrategia política y leguleya de la Corte es una conducta propia del Supremo Poder Conservador, que dejó de existir antes de la Revolución Mexicana y que, en efecto, tuvo atribuciones por encima del resto de Poderes. El sistema jurídico mexicano tiene un orden jerárquico de normas que sigue un orden de prelación y validez. La máxima norma es la Constitución.

El sistema jurídico mexicano tiene un orden jerárquico de normas que sigue un orden de prelación y validez. La máxima norma es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 133 es contundente, la supremacía de nuestra Carta Magna no puede ser superada, por ende, la SCJN violenta la división de Poderes, la democracia, el derecho de representatividad, las garantías sociales y también los derechos humanos. La reforma judicial es derecho positivo, vigente, se debe acatar, una norma de rango inferior no puede contradecir a una de rango superior.



Como recordatorio, las medidas de control constitucional para la reforma judicial no tienen cabida, el amparo es improcedente, la controversia constitucional también; la acción de inconstitucionalidad es inviable, juicio electoral tampoco procede; el veto presidencial no se ejercerá, por lo que hay dos rutas: eternizarse en un juego de pingpong entre el propio Poder Judicial, o que el Ejecutivo y Legislativo ejerzan sus facultades constitucionales, en este caso indeseables para un gobierno democrático. En el Poder Judicial piden a gritos juicio político para victimizarse políticamente ante la ausencia de respaldo popular. Ojalá que la prudencia, la mesura y, sobre todo, la institucionalidad y el patriotismo sean la base para el buen futuro de México, que garantiza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



RUMBO —POLÍTICO-

#OPINIÓN

¿MINISTROS GOLPISTAS?

La Suprema Corte dio el primer paso para intentar anular la Reforma Constitucional del Poder Judicial

La actitud de

la Suprema

Corte

parece una

provocación



a semana pasada, en una decisión que podría calificarse como golpista, la Suprema Corte dio el primer paso para intentar anular la Reforma Constitucional del Poder Judicial.

A pesar de no tener facultades para ello, y

pese a que solo el Poder Legislativo tiene atribuciones constitucionales para legislar en esta materia, decidió revisar la constitucionalidad de la reforma. La Corte admitió una consulta presentada por jueces y magistrados para determinar si puede o no analizar la reforma, aunque ya se anticipa cual será el resultado, dado que la mayoría de los ministros

han manifestado públicamente su posición.

La reforma al Poder Judicial se llevó a cabo conforme a lo establecido por la Constitución y fue aprobada por una mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso, 359 diputados y 86 senadores votaron a favor.

Además, fue ratificada por 25 de los 32 congresos estatales, algunos, con el apoyo de legisladores de la oposición; y la reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre. No se nos debe olvidar que este cambio constitucional fue un mandato del pueblo, expresado en las urnas el 2 de junio.

Si la Corte decide que la reforma puede ser impugnada, estaría dando un paso hacia una ruptura del orden constitucional, lo que podría desencadenar una crisis, motivada únicamente por el interés de preservar sus privilegios.

Este acto se suma a una serie de acciones emprendidas por jueces para frenar la reforma judicial a toda costa, utilizando el amparo como herramienta. Van algunos ejemplos: el 31 de agosto, una jueza federal ordenó a la Cámara de Diputados no iniciar la discusión del dictamen de reforma; el 5 de septiembre, otro juez ordenó suspender temporalmente la discusión en el

Senado; el 13 de septiembre, un juez frenó la promulgación de la reforma en el DOF; y el 23 de septiembre, otro juez ordenó al director del DOF y al Presidente de la República eliminar la publicación del decreto. Incluso después de la publicación de la reforma, otro juez ordenó al INE detener los preparativos para la elección de los integrantes del Poder Judicial, todo

lo anterior, pese a no tener facultades para ello.

Estos mecanismos carecen de sustento legal y representan una intromisión de un poder en las atribuciones de otro. Ante esto, surge la necesidad de cuestionar a los ministros, ¿realmente están dispuestos a llevar al país a una crisis solo para preservar sus privilegios? ¿Por qué se oponen a lo que la mayoría del pueblo de México votó en las urnas? ¿Son sus intereses más importantes que la decisión del soberano?

Como lo ha señalado la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la actitud de la Suprema Corte parece una provocación, pese a ello, la elección de jueces, magistrados y ministros sigue adelante.

ARTUROAVILAANAYA@GMAIL.COM /
@ARTUROAVILA_MX

EXCELSIOR



Crisis constitucional

Desde que el oficialismo decidió que iba a aprobar, a como diera lugar, una reforma constitucional para someter al Poder Judicial, diversos juzgadores han emitido fallos que el Ejecutivo y el Legislativo han decidido pasar por alto.

A petición de partes afectadas, ordenaron detener el proceso de discusión y votación de la reforma, para que no fuera remitida a los Congresos estatales ni fuera turnada al Ejecutivo e, incluso, no fuera publicada.

Todo ello importó nada a los aludidos, quienes procedieron de acuerdo con las órdenes dictadas por el aún presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien ya había convertido a las mayorías legislativas de su movimiento en una oficialía de partes.

Así lo había hecho ya otro **López**, el dictador **Antonio López de Santa Anna**, al someter al Congreso a su capricho y mandar al diablo la Constitución de 1824 — cuyo bicentenario se conmemoró hace apenas unos días—, convirtiendo al Congreso ordinario en constituyente para aprobar las Bases de Reorganización de la Nación Mexicana, que luego dieron lugar a las llamadas Siete Leyes, la Constitución centralista de 1836.

La reforma judicial lopezobradorista fue dictaminada por la Legislatura saliente y aprobada a toda prisa por la nueva Cámara de Diputados, en la que el oficialismo obtuvo mayoría calificada a pesar de haber logrado apenas 54% de la votación, gracias a un complaciente Tribunal Electoral.

El oficialismo ha pretendido que olvidemos todo lo ocurrido en el camino de aprobar y publicar dicha reforma. No solamente la manera caprichosa en que se le otorgó el número suficiente de diputados para modificar por sí solo la Constitución, sino la forma en que obtuvo los votos que le faltaban en el Senado, comprando y amenazando a los legisladores. ¿Y a eso quieren que se le considere "la voluntad del pueblo"? Ahora quiere desconocer que aún hay una SCJN vigente, tan investida de facultades como los otros Poderes, incluso llamándola "golpista", cuando el evidente desaseo es el de ellos.

Y es que su reforma, malhecha en su precipitación y ánimo vengativo, olvidó precisar qué pasaría entre la publicación de los cambios y la votación que dará lugar a una nueva Suprema Corte; un lapso de casi un año.

Es este máximo tribunal, el aún existente, y nadie más, el que tiene la facultad de interpretar la Constitución. En días recientes hemos escuchado toda clase de opiniones sobre si la Suprema Corte puede o no cuestionar una reforma a la Carta Magna —por el simple hecho de ser "constitucional"—, pero la única opinión válida es la de la propia Corte, que la semana pasada decidió, por ocho votos a tres, que entrará en el análisis de las impugnaciones que se han realizado a los cambios.

Lo que estamos viendo, como dice el constitucionalista **José Elías Romero Apis**, en un texto que se publica en estas mismas páginas, no es una intervención en las facultades de otros Poderes, sino el uso de atribuciones que están hechas, justamente, para evitar extralimitaciones.

La "interpretación" a conveniencia, por parte del Ejecutivo y Legislativo, nos ha metido en una crisis constitucional.

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dice que habrá elección de juzgadores en junio próximo, haga lo que haga o diga lo que diga el Poder Judicial. No dudo que el oficialismo pueda forzar una situación así, pero eso tendrá dos consecuencias: 1) no será legal y así se percibirá en el país y en el extranjero, y 2) abrirá aún más la puerta a que ningún fallo judicial sea acatado.

¿Se imagina, lector, que gana usted un recurso judicial para que una autoridad le devuelva una propiedad que le ha sido ilegalmente retenida o entregada a otro, pero que no haya quién haga valer la decisión? ¿O que un pleito de particulares, ya debidamente resuelto, no se extinga por decisión judicial y dé lugar a una confrontación violenta?

Por ese camino nos está llevando el oficialismo, al convertir en intérpretes de la Constitución a quienes no tienen esa atribución.

No olvidemos que el periodo de mayor inestabilidad política que ha vivido históricamente el país es el de 1834-1854 a raíz de que **Santa Anna** jugó con la Constitución.

MILENIO°

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL



@ricardomraphael

Entrada y salida de la crisis constitucional

i cómo negarlo, México está a punto de entrar a una grave crisis constitucional. Sin embargo, la propia Carta Magna ofrece la solución para salir del aprieto.

El punto central del debate radica en que, independientemente de la reforma judicial, los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación continúan en funciones.

La reforma no le quitó a la Corte su responsabilidad como máximo órgano

constitucional y no hay ninguna otra instancia en el Estado que supla esa tarea. De ahí que, mientras permanezcan en el cargo, las y los ministros no puedan excusarse a la hora de revisar la constitucionalidad de una ley o, como es el caso, las contradicciones que lleguen a presentarse entre artículos o párrafos contenidos dentro de la misma Carta Magna.

El viernes pasado el diputado Sergio Gutiérrez Luna presentó una iniciativa que pretendería quitarle a la

Corte su papel como Tribunal Constitucional cuando existan discordancias dentro del texto constitucional. Sin embargo, no ofreció una alternativa al problema.

En otros países el Tribunal Constitucional y la Corte son dos instancias distintas. Eso resuelve problemas cuando las personas ministras se vuelven juez y parte, pero en México no contamos con ese modelo.

Ante esta realidad no existe fundamento para exigir a la Corte que no discuta la eventual contradicción que la reformajudicial tiene respecto al resto de la Constitución y, más importante aún, no haynada que impida al Máximo Tribunal decretar la expulsión del nuevo ordenamiento del sistema legal mexicano.

Alo anterior se suma que en este preciso momento político haya ocho personas ministras manifiestamente en contra de la reforma y que con ese número baste, según la misma Carta Magna, para declarar su inconstitucionalidad.

No obstante, el primero de enero

Los 11 ministros de

la Corte continúan

en funciones

del año próximo esa composición va a modificarse. Con el relevo del actual ministro Luis María Aguilar y el ingreso de una nueva persona ministra,

nombrada por la mayoría, se reunirían las condiciones tanto políticas como constitucionales para sacar adelante la reforma.

Zoom: Es innegable que estamos por ser testigos de una grave crisis constitucional, pero también lo es que, acudiendo a la paciencia, la propia Constitución prevé cómo salir de ella.

REFORMA



El gobierno planea seguir adelante con la reforma judicial sin importar las decisionesde la SCJN. Eso sí sería un golpe de Estado.

El verdadero golpe

"La Suprema Corte estaría dando un auténtico, y lo digo con todas sus letras, golpe de Estado".

Lenia Batres

f, estamos presenciado un golpe de Estado, pero no de la Suprema Corte, sino del gobierno para acabar con la división de poderes y el Estado de Derecho. Los elementos están a la vista. Uno ha sido el desacato del ex presidente López Obrador y el Congreso a las suspensiones de la reforma judicial, el cual se ha extendido al Instituto Nacional Electoral. El Senado busca ahora emitir la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros sin importar las suspensiones.

El camino al golpe, que busca el regreso a un régimen de partido hegemónico, empezó hace tiempo y ha incluido medidas legales e ilegales. Uno de los pasos más importantes fue cargar al INE con consejeros favorables al gobierno, lo cual ha creado una mayoría morenista en el pleno.

Otro paso fue asegurar esa misma mayoría oficialista en el Tribunal Electoral. Ésta se consiguió con la decisión de los senadores morenistas de abstenerse de nombrar a los dos magistrados que faltaban en el pleno. El mismo López Obrador reconoció como suya la decisión, al declarar que buscaba evitar que hubiera nuevos magistrados del "bloque conservador". El propósito era mantener una mayoría favorable a Morena con tres de cinco magistrados.

Estos tres le dieron un golpe interno al magistrado Reyes Mondragón para entregarle la presidencia a Mónica Soto Fregoso.

Las mayorías oficialistas en los órganos electorales le sirvieron al régimen para transformar un voto de 54 por ciento en una representación de 74 por ciento en la Cámara de Diputados. Llegamos al extremo de que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, anunció el reparto de diputados plurinominales para dar al gobierno su súper mayoría, como en los viejos tiempos de Manuel Bartlett en Bucareli. Para lograrla, Morena prestó diputados al Partido Verde, que el Verde luego devolvió para que Morena pudiera tener control de la Junta de Coordinación Política los tres años de la legislatura.

Por otra parte, el 55 por ciento de los votos se convirtió en 83 escaños del gobierno en el Senado. Como faltaban tres para la mayoría calificada, para cambiar la Constitución a discreción, Morena compró a dos senadores del PRD y luego a Miguel Ángel Yunes Márquez, del PAN. El senador Daniel Barreda fue "persuadido" de no participar en la votación por la reforma judicial cuando su padre fue retenido por la fiscalía veracruzana. Así consiguió el gobierno la mayoría calificada en el Senado.

La reforma judicial pasó por el Congreso con muchos vicios. Se aprobó al vapor, pese a la promesa de la presidenta Claudia Sheinbaum de que abriría un diálogo con juristas y con la oposición. La votación de los diputados se hizo en una sede alterna, un gimnasio de la Magdalena Mixhuca, sin certeza de quórum ni de que todos los que votaron eran diputados.

La reforma viola la división de poderes al convertir el judicial en un apéndice del ejecutivo, y el derecho fundamental de los gobernados a tener una justicia imparcial. Quebranta también los tratados internacionales firmados por México que obligan a que el nuestro sea un país de leyes con un sistema judicial independiente.

No está claro si la Suprema Corte tiene la facultad de revisar una reforma constitucional, pero la única que puede decidirlo es ella. Por ocho votos contra tres el máximo tribunal decidió estudiar el tema, sin que esto signifique que haya declarado inconstitucional la reforma. El gobierno, sin embargo, ha dicho que seguirá adelante con la reforma sin importar las decisiones judiciales. Ha heredado la filosofía de que no le "salgan con el cuento de que la ley es la ley". Está llevando a cabo así un golpe de Estado.

SOLO 16

No solo Felipe de España estuvo ausente. En 1988, 105 jefes de Estado y de gobierno participaron en la toma de protesta de Salinas de Gortari. Con Peña Nieto fueron 95. A las de Fox y Calderón vinieron 80, y a la de Zedillo, 60. Con López Obrador bajaron a 50. A la de Sheinbaum llegaron solo 16 (La Crónica).

EL FINANCIERO

Pablo Hiriart

USO DE RAZÓN

Opine usted:
 phiriart@elfinanciero.com.mx
 phiriartlebert@gmail.com





Porque la Suprema Corte aprobó estudiar los cambios realizados a la Constitución en materia judicial, la ministra Lenia Batres acusó la existencia de un "golpe de Estado" y la presidenta Sheinbaum denunció un "golpe aguado".

Ambos son golpes. Desconocemos si golpe aguado quiere decir fracasado, blando o qué. Pero es golpe.

La ministra y la Presidenta

La ministra y la Presidenta

calumnian a los integrantes de la Corte para echarles a los medios de comunicación y al "pueblo bueno" encima por un "comportamiento sedicioso".

Se trata de amilanar a las ministras y ministros antes de que resuelvan el fondo de esa aberración, que es entregar a las personas más populares o que hagan mejor campaña la tarea de juzgarnos e interpretar la Constitución.

La Presidenta dijo en Veracruz que a la transformación no la pueden parar ocho ministros y que el pueblo tiene en todo momento el derecho de alterar la forma de gobierno.

Ahí está uno de los dos sofismas de la Presidenta.

Si la mayoría (espuria) de Morena y aliados en el Congreso decide cambiar la Constitución a fin de abolir los derechos de las minorías, ¿también es válido?

O si esa mayoría (espuria) tiene a bien reestablecer la esclavitud en México, ¿hay que aceptarlo?

Según los argumentos de la Presidenta la respuesta es sí, porque el pueblo tiene el derecho de alterar la forma de gobierno y el texto de la Constitución.

Y, remacha, lo que decida el pueblo no lo pueden frenar los ministros de la Suprema Corte.

Ahora la mayoría (espuria) puede ordenar ciertas aberraciones, y más adelante esas mismas mayorías pueden aprobar otras locuras, como los dos casos extremos mencionados arriba.

¿Es legal? ¿Está en el espíritu de la Constitución anularse a sí misma? ¿Qué hay con los tratados internacionales que México ha suscrito, que son garantías al mundo de que somos una nación democrática?

Con las reformas constitucionales aprobadas por la mayoría (espuria) en el Congreso hay duda razonable de que se le quita la autonomía al Poder Judicial.

Eso es lo que la Corte acordó estudiar.

¿Cuál "golpe de Estado", ministra Batres?

¿Cuál "golpe aguado", presidenta Sheinbaum?

El ministro Juan Luis González Alcántara, en la sesión en que Lenia Batres acusó a la Corte de dar "un auténtico golpe de Estado", señaló que prominentes figuras de Morena exigieron formalmente a la Corte "revisar el proceso de reforma constitucional, el proceso de reforma a la Constitución hace 10 años. Nadie, en ese momento,

los acusó de golpistas".

Después de ese debate en la Corte, la presidenta Sheinbaum, rodeada de marinos y militares, acusó el "golpe aguado" y que el pueblo manda.

Ahí está el segundo sofisma: ¿a cuál pueblo se refiere la Presidenta?

El 55 por ciento del pueblo votó en favor de los candidatos de Morena y aliados. El 42 por ciento del pueblo votó en contra.

¿Sólo es pueblo el 55 por ciento de la población?

Salvo que queramos cerrar los ojos, la Presidenta que prometió gobernar para todos únicamente considera "pueblo" a los mexicanos que están de su lado.

¿Cómo se llama eso? Populismo y sectarismo.

Es encomiable, por digna, la rectitud de las ministras Margarita Ríos Farjat, Norma Piña, de Juan Luis González Alcántara, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que dan la batalla para ejercer sus funciones.

Saben que es una batalla cuesta arriba, por las amenazas (no tan) veladas de la comandanta en jefa rodeada de militares, en la

Ciudad de México, en Acapulco, en Veracruz.

La batalla, sin embargo, ya se perdió cuando consejeros en el INE, con las excepciones de Beatriz Zavala, Jaime Rivera Velázquez, Martín Faz y (en parte) Paola Ravel, aprobaron darle a Morena y aliados 73 por ciento de la representación en la Cámara de Diputados, cuando tuvieron 55 de los votos.

A la oposición, que obtuvo 42 por ciento de los votos, le asignaron sólo 26 por ciento de la representación.

Con eso le regalaron al gobierno una mayoría calificada que le permite cambiar la Constitución

Y a la oposición, con ese 26 por ciento de los diputados –no obstante haber ganado 42 por ciento de los votos–, le cerraron el camino para impugnar la constitucionalidad de leyes que apruebe la mayoría.

La batalla se perdió cuando magistrados del Tribunal Electoral, con la excepción de Janine Otálora, avalaron el regalo a Morena de una mayoría calificada que, ni de lejos, alcanzó en las urnas.

La batalla se perdió cuando un amplio sector de la opinión pública y de la opinión publicada se entregó a la indiferencia o al confortable regazo del poder absoluto.

EL FINANCIERO O

■ 1 pasado jueves ocho ministros votaron por dar trámite a la pregunta de jueces de Distrito de si la reforma judicial es inconstitucional o inconvencional y si se puede invalidar. De esos, 6 ministros argumentaron que sí se puede en un expediente Varios (ahora explico qué es) declararse la violación constitucional de la reforma judicial. Luis María Aguilar -de plano- se pronunció de fondo al decir que la reforma violenta la división de poderes y la tutela judicial efectiva; Margarita Ríos Farjat lo hizo en términos similares respecto del primer punto.

La Constitución establece distintos mecanismos de control constitucional, que, como su nombre lo indica, da potestad a la Corte para controlar que los demás poderes constituidos se apeguen a la Constitución, es decir, que todas las autoridades del país no invadan la facultad de otra, no violen derechos humanos y apeguen su actuar a los preceptos constitucionales y las normas que de ellos emanan. Esos mecanismos de control son el amparo, las controversias constitucionales y la acción de inconstitucional; podría decirse que la resolución de conflictos de límites territoriales de alguna forma también lo es.

El problema viene cuando una ley secundaria (art. 11 de la Ley Orgánica del PJF), que no la Constitución, le da a la Corte la facultad de proteger la autonomía del Poder Judicial de la Federación y la independencia de sus integrantes. Y en su fracción XVII dice: "Conocer y dirimir cualquier controversia que surja entre las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las que se susciten dentro del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interpretación y aplicación de los artículos 94, 97, 100 y 101 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los preceptos correspondientes de esta Ley Orgánica".

De aquí que la pregunta sea: ¿una reforma a la Constitución es una controversia "entre las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"? ¿Una reforma constitucional es una "controversia que se suscita dentro del Poder Judicial de la Federación?" La respuesta es terminante: NO. La reforma constitucional es una modificación que se hace a partir de una votación calificada de las dos terceras partes del Congreso de la Unión y de la aprobación de 17 legislaturas locales. ¿De verdad alguien en su sano juicio piensa

La Corte y el golpe de Estado

COLABORADOR INVITADO

Justo Carranza

Abogado

☐ Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

que es una controversia interna en la Corte o el PJF?

El proyecto de Juan Luis González Alcántara parte de la base de que esta facultad legal es el mecanismo idóneo para estudiar si la reforma judicial atenta contra la autonomía del Poder Judicial y contra la independencia de sus miembros; según su proyecto, el juicio de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional no son los medios más expeditos e idóneos. Mañosamente hace referencia, en su intervención en Pleno, a un amparo promovido por Ernestina Godoy (hoy consejera jurídica), Adán Augusto López, Manuel Bartlett y Ricardo Monreal, donde cuestionaron que se había violado el procedimiento en la reforma constitucional en materia energética y su contenido material iba contra las cláusulas inamovibles de la Constitución.

En aquel entonces, como hoy, el gobierno y el Legislativo defendieron su reforma e impugnaron el amparo, de forma que la Segunda Sala (entre ellos Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán) dijeron que era notoriamente improcedente impugnar tanto por procedimiento como por contenido una reforma constitucional. ¿Por qué hoy adoptan un doble rasero?

La diferencia es clara: en 2014 válidamente intentaron una acción como particulares con un interés legítimo las personas referidas, el juez admitió el amparo (hijo del ministro presidente Silva Meza), pero la Corte puso freno a su intento diciendo de forma categórica que NO PROCEDE impugnar reformas constitucionales. Ahí acabo el asunto.

Ahora, es la Corte la que quiere desconocer la mayor parte de sus criterios y someter a escrutinio constitucional la reforma judicial, con un interés personal en el asunto (de ello de-

penden sus cargos), y abusando que ellos pueden usar sus propias facultades para autodefender sus puestos. Los promoventes del amparo, hoy miembros de la llamada 4T, no ejercían sus funciones para defender su postura, fueron a una estancia diversa y categóricamente la Corte les dijo: el poder reformador de la Constitución emite normas que no pueden ser cuestionadas.

¿Debe o no ser materia de escrutinio una reforma constitucional? Excepcionalmente podría serlo cuando deja sin contenido total la vigencia de un derecho humano. Por ejemplo, si se incorpora la tortura o los azotes como penas por delitos, claro que se estarían violando derechos humanos y no deben permitirse. ¿Aquí se está nulificando el contenido de la tutela judicial efectiva? Definitivamente no: 1. No desaparece el Poder Judicial de la Federación ni los poderes judiciales locales, se reconfigura su forma de nombramiento; habrá tribunales constitucionalmente establecidos para dirimir las controversias legales; 2. No se toca, ni con el pétalo de una rosa, el derecho a una justicia pronta, completa e imparcial del artículo 17 constitucional; 3. No desaparece el amparo, ni se prohíben segundas instancias para revisar resoluciones judiciales; No desaparecen los derechos humanos, ni los mecanismos jurisdiccionales o no jurisdiccionales para hacerlos valer.

Dirían algunos que es improcedente, pero no notoriamente un amparo contra la reforma iudicial. A nuestro juicio, la procedencia contra reformas a la Constitución debe ser excepcional, cuando se advierta que se vacía de contenido un derecho humano como permitir los azotes o la tortura o reincorporar la pena de muerte; es decir, cuando se daña y ataca un derecho humano dejando sin posibilidad que exista en el futuro. Entonces, los amparos contra la reforma judicial sí son notoriamente improcedentes porque no se nulifica la tutela judicial del texto constitucional, porque habrá tribunales para conocer de los juicios de amparo y de toda la jurisdicción ordinaria.

Hay algunos que piensan que sólo ellos pueden impartir justicia. Ohhhh, gran soberbia de nuestros ministros. No sólo ellos pueden impartir justicia pronta, completa e imparcial; es más, hoy no lo hacen, normalmente sus asuntos no tardan meses sino años y sus sentencias son cuestionables, como su falta de valor para decir que la prisión preventiva oficiosa es inconvencional a pesar de tener ya una sentencia de un tribunal internacional.

Ahí sí, como se trata de un valor menor para ellos, como es la libertad personal de los mexicanos, van por dos años sin resolver nada; pero cuando se trata del gran valor para ellos de mantenerse en sus cargos, entonces actúan fuera de los mecanismos de control constitucional e inventan un procedimiento para decir rápidamente que la reforma judicial viola derechos humanos (empezando por los derechos de los ministros de mantener sus privilegios).

Si con ese ahínco hubieran defendido los derechos humanos en otras ocasiones, los mexicanos diríamos: son congruentes y respetables, pero no lo son. Cuando un ministro dice -tratándose de algo relacionado a la libertad personal de todos los mexicanos- no puedo arrancar las hojas de la Constitución porque es intocable, y luego cuando le dañan su cargo las arranca, las escupe y las quema, no hay de otra más que decir que su impartición de justicia es descaradamente interesada.

Por último, los ministros que fueron a las marchas y a la toma del Congreso, y en especial, Norma Piña que gritó "el Poder Judicial no va a caer, no va a caer", carece de la imparcialidad debida para juzgar y pronunciarse sobre esos temas; es una hipócrita, porque la autonomía y la independencia empiezan en el fuero interno del propio juzgador y ella, lo hemos dicho, es ya incapaz de muchas cosas, pero especialmente es incapaz jurídica y personalmente para resolver esta litis de si debe o no mantenerse la reforma judicial vigente.

POSDATA.

Un golpe de Estado no sólo es una incursión violenta para destituir a quienes llegaron a un cargo por la vía legal o electoral; un golpe de Estado se da cuando un poder evita fuera de sus facultades que otros poderes ejerzan sus funciones constitucionales. Les guste o no, un golpe de Estado es cuando el Poder Judicial le dice al poder reformador de la Constitución no ejerzas tu facultad de modificar la Constitución y, aprobada la reforma, ordena

"... los amparos contra la reforma judicial sí son notoriamente improcedentes porque no se nulifica la tutela judicial del texto constitucional..."

"Un golpe de
Estado no sólo
es una incursión
violenta (...); se
da cuando un
poder evita fuera
de sus facultades
que otros poderes
ejerzan sus
funciones..."

que no se publique y no entre en vigor. Los jueces y magistrados no lo hacen ni con las leyes secundarias porque la ley de amparo se los impide, pero cuando es en defensa de sus privilegios, son capaces de todo.

A los jueces que han otorgado suspensiones para que el Consejo de la Judicatura no lleve a cabo los procedimientos que le corresponden de la reforma judicial, y al propio Consejo, habría que decirles que privarán del derecho a los jueces y magistrados –que así lo quieren– de aparecer con pase directo en la boleta electoral. "No me ayudes, compadre", les deberían decir.

Una recomendación: denles su haber de retiro a los ministros a cambio de que ordenen que los jueces y magistrados regresen a trabajar, y que no inventen procedimientos para tirar la reforma judicial. Verán que con eso no sólo los convencen sino que activamente van a defender la reforma judicial. Así son, quieren su haber para ellos y, después de su fallecimiento, para sus esposas, quieren sus ayudantes, sus coches y sus apoyos. Barato saldría ponerlos en orden dándoles lo que tanto quieren y que no necesitan. Basta conocer el contenido del desayuno que tuvieron con Adán Augusto López para pedirle que les den su haber, eso sí, Pardo dice que eso no compromete su criterio, porque sólo es acceder a su derecho. Una Corte de pacotilla.

JOSÉ NARRO ROBLES

Lo que a México le urge (I)

a iniciado un nuevo ciclo en el gobierno de nuestro país y es tiempo de pensar lo que México requiere para ser mejor, para resolver nuestros problemas fundamentales y para colocarlo en el sitio que de verdad le corresponde. En esta y en la siguiente entrega me propongo hacer los planteamientos del caso, con la convicción de que se debe actuar con generosidad y sensatez, además de tener al bien del país como el propósito central.

En la tarea las acciones por realizar son numerosas y los actores, grupos y sectores también son múltiples. Los poderes públicos tienen una responsabilidad mayor, en particular el Gobierno Federal, pero no es el único, el Congreso de la Unión, el Poder Judicial y los otros órdenes de gobierno deben intervenir. Los partidos de oposición, que hoy son solo un remedo de lo que deberían ser, tienen que mutar sustancialmentey participar en la tarea, al igual que los sectores privado y social y, por supuesto, los ciudadanos.

Para definir las acciones que deben responder a las necesidades prioritarias de la sociedad, se requiere de un entorno positivo, de trabajo arduo y de claridad en los objetivos y metas por alcanzar. Contar con el ambiente para hacerlo, demanda de cambios sustanciales en la actitud de quienes deben intervenir. No veo que esto sea posible si no se abandonan las acciones sistemáticas para dividir a la sociedad.

México requiere de UNIDAD, de terminar con la feroz polarización que paraliza, de sanar la fractura que nos ha segmentado. Esto es, en mi perspectiva, el elemento definitorio. Conseguirlo exigirá que la presidenta, su gobierno y su partido, cambien el discurso. Será necesario que ella formule una convocatoria al respecto, que escuche a quienes pensamos de manera diferente, que plante y ponga en práctica formas de diálogo que aseguren la INCLUSIÓN.

Es indispensable que exista RES-PETO en la más amplia acepción del término y que la VERACIDAD sea la divisa que domine en los intercambios. Poco ganaremos de no tener la TOLERANCIA que demanda un ejercicio de esta naturaleza. Tengo claro que los elementos antes señalados, valen para quienes deban intervenir en un ejercicio de esta naturaleza. Todos por igual deben cumplirlos al llegar al encuentro con esa disposición.

Al país le urgen ejemplos exitosos de acuerdos para definir nuestro futuro, para encontrar las formas de combatir a los verdaderos enemigos de la sociedad y estar en posibilidad de resolver nuestros problemas. Los de siempre, los que vienen del México de antes, que están presentes en nuestro tiempo y que, de no hacer lo necesario, persistirán en el futuro.

La pobreza y la desigualdad; la ignorancia y la enfermedad evita-

ble; la desatención a la Ley, la corrupción y la impunidad; las distintas formas de injusticia, de violencia e inseguridad, no son nuevas. Por desgracia, siempre han formado parte de nuestra realidad. Sin embargo, ello no significa que han de persistir por siempre. Todo eso tiene solución, pero requiere de cambios importantes en la forma y en el fondo de conducir y conducirse en los asuntos públicos.

La doctora Sheinbaum forma parte de una generación que, hace ya casi cuatro décadas, demandaba en la Universidad Nacional Autónoma de México lo que ahora reivindico para el país: disposición a un diálogo incluyente, respeto a las diferencias y construcción colectiva de las reformas que se requieren. En aquella ocasión se encontró la forma de conseguirlo. No veo por qué ahora no sea posible. Hay que atreverse para diseñar nuestro futuro y dejar atrás el lastre que amenaza con hundirnos. ●

Exrector de la UNAM. @JoseNarroR



CLAUDIA Y CLARA, EL NUEVO ROSTRO DE LA 4T

"rugada también

anunció un pa-

quete de refor-

mas que enviará

VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA DIPUTADO DE LA CDMX @VROMOG

El mensaje de Clara Brugada fue contundente: las mujeres ahora gobiernan México y la Ciudad de México

Por primera vez en la historia de México, dos mujeres están al frente de los destinos de la República. La doctora Claudia Sheinbaum, quien asumió como Presidenta de todas y todos los mexicanos, y el sábado, en una solemne sesión del Congreso de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien tomó posesión como jefa de gobierno de la capital del país.

Estos hechos marcan un hito en la vida política nacional porque, de manera simultánea, dos mujeres electas por la mayoría lideran los destinos del país y de la CDMX, el territorio más politizado de la República, sede de los Poderes de la Unión.

Esto es, sin duda, el reflejo de una transformación profunda en donde las mujeres toman el protagonismo que les corresponde.

nismo que les corresponde.
En su primer discurso como jefa de Gobierno, Clara Brugada hizo un reconocimiento a la presidenta Sheinbaum, dándole la bienvenida a la ciudad que, en sus palabras, "usted recuperó de la frivolidad y la corrupción para convertirla en una ciudad de innovación y derechos".

Brugada reafirmó que ambas seguirán construyendo el segundo piso de la 4T, honrando el legado de Andrés Manuel López Obrador. Clara Brugada subrayó que su mandato es un mandato ciudadano, que gobernará para la prosperidad y bienestar de todos los habitantes de la ciudad. Llamó a trabajar desde el territorio, colaborando con las 16 demarcaciones para beneficio de la población, sin importar el origen partidario. La CDMX votó abiertamente por un proyecto progresista, feminista, anticlasista y antirracista. Votó por un modelo que busca erradicar las desigualdades sociales, económicas y de género, resaltó la

morenista. Dejó claro que es tiempo de mujeres.

Lamentó que, a lo largo de la historia, las revoluciones han cambiado muchas cosas, pero no el lugar de las mujeres en el cuidado de las familias y la sociedad.

Por eso, anunció que la Revolución de las Mujeres será el corazón del segundo piso de la transformación en la CDMX. Esta revolución pacífica buscará erradicar las desigualdades de género y las convocó a su liberación y a no permitir retrocesos en esta nueva etapa. Para ello, presentó un Plan para impulsar la Igualdad Sustantiva, con 2 estrategias clave: la implementación de un sistema público de cuidados y la lucha frontal contra la violencia de género.

Brugada también anunció un paquete de reformas que enviará al

> Congreso local, centrado en garantizar una ciudad con futuro.

Los grandes desafíos de la ciudad como el agua, el aire, la pobreza y la movilidad, serán atendidos con políticas de corto, mediano y largo plazo, siempre con una visión metropolitana.

Propuso, además, la creación de un Cabildo Metropolitano para

abordar estos problemas de manera conjunta con municipios, estados y la Federación, para asegurar la sustentabilidad hídrica y que nadie carezca de agua de calidad.

En clara referencia a la corrupción inmobiliaria que ha afectado a la alcaldía Benito Juárez bajo gobiernos panistas, Brugada afirmó que su gobierno no tolerará la corrupción.

En materia de seguridad, prometió seguir con la estrategia actual
para reducir la incidencia delictiva y
mejorar la calidad de vida en la capital. El mensaje de Clara Brugada fue
contundente: las mujeres ahora gobiernan México y la CDMX. Gobernarán con honestidad, compromiso
y lealtad a la patria, consolidando el
segundo piso de la 4T y llevando al
país hacia una nueva era de justicia
y progreso social.

⊕LaJornada

4T y rectoría del Estado

BERNARDO BÁTIZ V.

l pasado 1º de octubre fue un día histórico.
Será recordado durante mucho tiempo. Consolidó un cambio de época y demostró que es factible una "revolución pacífica", un cambio de fondo en las estructuras sociales sin un disparo, y ni tan siquiera un vidrio roto, todo en forma democrática, una transformación histórica, lograda mediante grandes concentraciones públicas y lo más importante, a través del voto popular y respetado.

La jornada en la que tuve la gran satisfacción de participar se dividió en dos partes; en la mañana la entrega de la banda presidencial a la primera mujer que será presidenta de la República; otro hecho histórico y en la tarde y al principio del anochecer en el Zócalo, corazón del país, una verbena popular, un recio discurso y la lectura de las 100 propuestas de gobierno en voz de la Presidenta que fue constantemente aplaudida y aclamada.

En la Cámara de Diputados se trató de un acto solemne, pero no acartonado, curules y balcones repletos de legisladores y antiguos participantes en la lucha por el cambio, también nuevas generaciones que se suman al proyecto, representantes de países amigos y todo en un ambiente de alegría pero ordenado. La transmisión del poder de un presidente que se va en medio del cariño y reconocimiento de su pueblo a una presidenta que llega con un triunfo indiscutido y un proyecto propio que asegura que la transformación llegó para quedarse.

Todo sintetizado y simbolizado en la entrega de la banda presidencial de manos del dirigente que concluye su sexenio a las de quien recibe la estafeta con gran dignidad y beneplácito de la gente. En seguida, pudimos escuchar un discurso bien dicho y pleno de contenido. La primera parte fue un reconocimiento a lo logrado por su antecesor, a los grandes avances en materia de obra pública, programas sociales y principalmente en justicia social, en la segunda parte expuso lo que se propone hacer para la continuidad de lo ahora logrado.

Al atardecer se expusieron las 100 propuestas para el nuevo gobierno y para profundizar avances, continuar el camino a las posiciones que merece México en materia económica, en política y en las relaciones internacionales; el sello distintivo tanto en el acto formal como en la celebración fue "por el bien de todos primero los pobres".

Debemos explicarnos a fondo cómo fue posible todo esto. En mi opinión, los factores son dos, el más importante la convergencia de un pueblo deseoso de cambiar y su líder, él y sus colaboradores, y el segundo, que el movimiento retomó correctamente el rumbo marcado por la Constitución de 1917, la incorporación de los derechos y garantías sociales a los antes reconocidos derechos humanos individuales. La Constitución de Querétaro, de Carranza, de la Revolución, se adelantó a los tiempos al incorporar el reconocimiento de plenos derechos a los trabajadores del campo y de la ciudad en los artículos 27 y 123. Puso el ejemplo: primero campesinos y obreros.

No fue una Constitución marxista, no abolió la propiedad privada de los medios de producción, los reguló al dividir los grandes latifundios y repartir esas tierras, ahora ejidales y comunales, a los pueblos; no expropió minas, bancos y fábricas, pero reconoció derechos a los trabajadores, jornadas humanas, salario justo, reparto de utilidades y muy importante, derechos a formar sindicatos y de huelga.

Nuestra Constitución avanzada, tuvo además el mérito de reconocer la necesidad de una propiedad pública exclusiva, necesaria para equilibrar las diferencias abismales entre ricos y pobres, pero principalmente, para asegurar en el mundo globalizado en el cual impera la feroz competencia y en el que el pez grande se come al chico, un sector de la economía que definió como estratégico y exclusivo del Estado.

No sólo se reservó la rectoría de la economía con diversos instrumentos jurídicos y económicos, también definió un área novedosa con la que abrió caminos no explorados, definió en el párrafo cuarto de su artículo 28, lo que son las áreas estratégicas de la economía.

Se trata de la exclusividad en servicios prestados por el Estado en materia de comunicaciones, correos, telégrafos, pero también añadió que en esas áreas estratégicas se incluyen ahora los energéticos: electricidad, hidrocarburos y energía atómica; recientemente se incorporó el litio.

El término estratégico proviene del arte de la guerra, es una posición ventajosa frente al enemigo, en este caso es una posición que asegura para nuestro país en el descarnado mundo de la libre competencia, que tengamos seguridad e independencia en lo político y en lo económico; el nuevo imperialismo ya no usa nada más armas y ejércitos, también controles económicos y ahí, nuestras áreas estratégicas nos ponen a salvo de esa posibilidad: si somos los únicos propietarios podremos defendernos muy bien, la 4T dio continuidad a esa línea inicial y la consolidó. Eso explica en buena parte lo acontecido. jusbb3609@hotmail.com

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Nuestra sociedad clasista // La maestra Ifigenia Martínez a los muros de honor

ORTIZ TEJEDA

A PRIMERA NOCIÓN que tuve de la expresión "lucha de clases" no fue en las aulas universitarias, ni siquiera en los seminarios que sobre marxismo impartía Vidal Solís a un grupo seleccionado de singulares jóvenes trotskistas y a otros tantos oyentes que aún no estábamos totalmente convencidos. Aprendí que las clases no solamente existen sino que éstas son la base y la estructura misma que hace posible la existencia de la sociedad contemporánea. Vean ustedes si me faltó objetividad en mi raciocinio: año con año, los creyentes de Coahuila hacían una peregrinación para honrar a la Virgen de Guadalupe. En el tren Regiomontano que partía de Nuevo Laredo pasando por Monterrey, Saltillo, San Luis Potosí y Querétaro hacia el Distrito Federal, venía yo compartiendo una angosta y corta banquita con un rubicundo señor que ocupaba las tres cuartas partes del asiento común. Enfrente, una amplia matrona acompañada de una adolescente tempranera a la que, con desgano, instaba a quitarnos de encima a sus críos de los que parecía hermana mayor. Los sanitarios eran dos, uno para cada sexo (en esos tiempos sólo había dos). así que las colas eran tan largas como un ferrocarril (valga la simplona comparación). Yo había comprado un boleto de segunda para el viaje Saltillo-DF, cuyo costo era de 35 pesos. Por más "aspiracionista" y puberto que fuera, entendí, de pronto, que la existencia de clases era un hecho incontrovertible y que estaba a mi vista (y de los otros sentidos). Además de la segunda categoría que yo habitaba, existían la de primera, la primera especial y en la cúspide, algo que se llamaba pullman y, por supuesto, el exclusivo bar al que su negativa de ingreso no necesitaba de los actuales cadeneros, bastaba con mostrar los costos de las bebidas: una cerveza era el precio de una opípara comida corrida en cualquier restaurancito de baja estofa. No me quedó duda alguna: la nuestra era una sociedad clasista. ¿Dudas, cinismo o devoción a este respecto?

CUANDO CONVERSÉ MI decisión de venir solo a la capital y a esa edad, repito, puberta, recibí toda clase de consejos y advertencias. Las opiniones sobre los lugares emblemáticos de la capital variaban, pero una constante era el Zócalo de la gran ciudad. Los amigos que prepararon mi arribo vivían en el centro pues estudiaban medicina e ingeniería, así que mi primera casa se ubicó en plena Lagunilla, a unas cuadras de Garibaldi, de la Arena Coliseo de los cines Venus y Río, que pregonaban su aroma a sexualidad galopante en varias calles a su alrededor; de la Plaza Santo Domingo y sus evangelistas que tienen decenas de años escribiendo para los iletrados cartas de amor, odio, añoranza o despecho, según la solicitud del abajofirmante.

DE LOS SITIOS recomendados el primero que visité fue el Zócalo. Cuando desde Madero o Cinco de Mayo di la primera vista a esa enorme planicie pavimentada, casi pierdo el equilibrio: jamás había visto nada igual y mi pensamiento, limitado a lo poco que conocía, de inmediato sacó la natural comparación, ¿en cuántas de estas plazotas cabrá mi pueblo? Mi madre había colgado en el zaguán de la casa fotos del mitin en nuestra plaza mayor, convocado para anunciar al pueblo la heroica expropiación del petróleo mexicano.



▲ Imagen de la maestra Ifigenia Martínez del pasado 29 de agosto en la Cámara de Diputados. Foto Luis Castillo

No sé qué tan cierto es el apotegma freudiano de que "infancia es destino," pero no dejo de asistir a todas las celebraciones de este hito del pueblo mexicano de nuestros días.

DE ESTE TEMA: los diferentes zócalos que he vivido, seguiremos hablando pero, por ahora, contra mi costumbre, permítanme una sugerencia: adquiera a la brevedad un ejemplar del libro autoría de Humberto Musacchio, titulado El Zócalo. Se emocionarán, se interesarán, y querrán saber más al respecto. Les dejará la grata sensación que se experimenta cuando se sale de ver una joya filmica o de saborear un vinillo como de la segunda ronda en las Bodas de Canán. Las imágenes y los pies de grabado son otro acierto. No inducen, sino que exponen para que el veedor piense, sienta y se regocije.

IBA AQUÍ EN el texto de la columneta, cuando me dieron la noticia del fallecimiento de la maestra Ifigenia. Faltaría a la verdad si digo que me sorprendió. La esperaba en cualquier momento pero, ciertamente, no en éste. Cuando la vi recibir la banda presidencial del Presidente y entregarla a la Presidenta, pensé: hay Ifigenia para rato. Pasé por alto que los tiempos de ella siempre fueron otros: los del cumplimiento del deber, de los compromisos vitales que asumía. Por eso, acabada internamente, decidió que sus últimos momentos fueran la rúbrica final para darnos una última enseñanza : "El que no vive como piensa, corre el peligro de pensar como vive". Esta no fue nunca la opción de la maestra Ifigenia –la bella Pilli– de la preparatoria.

PROPUESTA: QUE TODAS las fracciones parlamentarias que lo consideren de justicia, propongan a la asamblea inscribir en los muros de honor el nombre de Ifigenia Martínez.

@ortiztejeda ortiz_tejeda@hotmail.com

⊕LąJornada

Pág. 23

MILENIO®

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com @jairocalixto



Grandísima Ifigenia

in la querida presencia de la comandanta Ifigenia Martínez, sería imposible entender las transformaciones políticas del México contemporáneo. Rompió todos los moldes, deconstruyó todo lo establecido, desmontó revoluciones institucionalizadas y reinventó los paradigmas. Apoyó a los estudiantes en el 68, acompañó luchas sociales, participó de las rupturas esenciales y estuvo presente en las movilizaciones que fueron taladrando a la Dictadura Perfecta. Nunca dio un paso atrás, no traicionó sus causas que eran las de los mexicanos y siempre en contra del catecismo neoliberal. Ya en la academia, en los salones de clases, en la toma de las calles y avenidas, en el Congreso y en los procesos electorales.

Sabia, lúcida, luminosa, aguerrida, maravillosa.

Una vida congruente como pocas y ejemplar como ninguna.

Ifigenia Martínez no pudo vivir un cierre de ciclo más ejemplar e histórico que el haberle colocado la banda presidencial a Claudia Sheinbaum, la primera Presidenta y de izquierda.

Así lo quiso, era su compromiso final.

Y ahí fue donde la derechairiza en tachas comenzó a medrar políticamente con la muerte de Ifigenia, alegando con la miseria humana que la caracteriza que al obligarla a acudir a la ceremonia de la toma de posesión, AMLO, Morena, Claudia y la cuatroté, habían orillado a su deceso. Uno ya no espera nada de la oposición desmadejada y pinche como es, y aún así es capaz de decepcionarte en toda su impericia emocional y en toda su rabia neurotiquita miserable.

Ahí tienen a Chuchito Ortega, encargado junto con Zambranito y Acosta *Guadajo*, de demoler y saquear al PRD, regurgitando resentimientos. Si supiera lo que la maestra Ifigenia pensaba de él, no hubiera dicho ni pio. Igual que el resto de dudosos personajes de la oposición y *xochibots* que los acompañan, en su eterno papel de buitres.

Hasta pensé que en otro de sus arrebatos piñachetistas, la ministra Norma iba a sacarse oooootrooooo amparo de la manga para arrebatarle la medalla Belisario Domínguez a la admirable Ifigenia, protagonista de la revolución de las conciencias.

Y de paso también derogarle el prestigiado Prix Versailles que, en su calidad de uno de los 6 más bellos aeropuertos del mundo, se le otorgó al AIFA. ¿Y dónde están y dónde están los prianchuchistas que le decían central avionera?

Cualquiera que conociera a la gran Ifigenia Martínez, sabía que por nada del mundo se hubiera perdido ese momento histórico. Y así lo ha confirmado su familia.

iGrandísima Ifigenia!

Fuera del aire

PAOLA ROJAS

Gracias siempre, Ifigenia Martínez

a noche del sábado impactó con enorme fuerza a México la muerte de Ifigenia Martínez, una figura central de la izquierda mexicana y fundadora del Partido de la Revolución Democrática. Fue una economista, académica y diplomática que rompió barreras de género en todos los espacios que llenó con su inteligencia y sensibilidad. Se convirtió en la primera directora de la Escuela Nacional de Economía y en la primera mexicana en obtener una maestría en Economía en Harvard. Fue también la primera mujer en ser electa al Senado por la Ciudad de México. Sin embargo, más que ser la primera, le importaba no ser la última. Siempre buscó abrir brecha para las demás.

Este 1 de octubre llegó a la Cámara de Diputados en silla de ruedas y con oxígeno. Eso no le permitió leer el espléndido discurso que tenía preparado para ese momento histórico. Lo reproduzco aquí con la intención de recordarla y de mantener vivas su inspiración y su congruencia.

"Hoy nos encontramos aquí, en este recinto solemne de la democracia, como testigos de un momento que marca un antes y un después: la toma de protesta de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como la primera mujer Presidenta de México.

Su llegada a la Presidencia es la culminación de una lucha que hemos atravesado generaciones enteras de mujeres, quienes con valentía desafiamos los límites de nuestros tiempos. Yo misma, que he recorrido tantas batallas por la democracia y la justicia, me siento profundamente honrada de presenciar este triunfo histórico. En 1969, formé parte de la Corriente Democrática de izquierda en México, una lucha que, junto a muchas y muchos, iniciamos con la firme convicción de que el cambio verdadero era posible.

Hoy, esas convicciones han rendido fruto. No solo tenemos una Presidenta, sino que se vislumbra un presente donde las mujeres participemos en condiciones de igualdad en la construcción de futuros posibles y deseables para nuestra patria. Ser parte de esta transmisión histórica del Poder Ejecutivo y entregar la banda presidencial a la primera presidenta es uno de los mayores honores de mi vida.

Agradezco profundamente la confianza de mis compañeras y compañeros legisladores para desempeñar este acto simbólico, que representa no solo un punto de inflexión en la historia, sino también el triunfo de nuestros valores: igualdad, justicia y democracia.

Hoy, las mujeres, junto a los hombres, estamos listas para continuar construyendo el país que soñamos. El de un México libre e igualitario. Un país donde el liderazgo femenino dejará de ser la excepción, para convertirse en norma.

Desde esta soberanía, le decimos que no está sola. Que la lucha por la justicia y por la igualdad es de todas y de todos. (...)

Hoy, más que nunca, necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir, juntas y juntos, un país más justo y solidario.

Es tiempo de altura de miras. Es tiempo de construir nuevos horizontes y realidades. Es tiempo de mujeres. Sigamos dejando huella."

Aplaudo cada una de sus frases; agradezco su impulso para todas las mujeres; abrazo su propuesta de dialogar y tender puentes.

Ojalá que su anhelo de contar con altura de miras para unirnos a partir de nuestras diferencias sea una prioridad para la presidenta Sheinbaum. Que nos convoque a todos y que cuente con cada uno.

@PaolaRojas

RICARDO MONREAL ÁVILA

Ifigenia

A la familia, amistades y seres queridos de la maestra Ifigenia Martínez.

or Juana Inés de la Cruz, en su lucha por el acceso al conocimiento y por la educación de las mujeres, nos recordó que "el que no sabe, no habla". Por eso hoy, al recordar a la maestra Ifigenia Martínez, debemos reconocer su valiosa contribución al legado de la justicia y la equidad. Su vida es un testimonio de congruencia, esfuerzo y entrega por las causas más nobles de la izquierda en México.

El 5 de octubre de 2024 nos dejó Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Cámara de Diputados. Su partida nos llena de profundo dolor, pero también renueva nuestro compromiso para continuar su legado, recordar su obra y entender la dimensión de su vida como ejemplo para todas las generaciones.

Bautizada como "la corregidora del México contemporáneo", por Porfirio Muñoz Ledo, la maestra Ifigenia rompió barreras desde su juventud. Nacida en una familia de pensamientos progresistas, fue la primera mexicana que obtuvo la Maestría en Economía en Harvard y la primera mujer que dirigió la entonces Escuela Nacional de Economía (hoy Facultad).

Fue también la primera senadora de oposición electa por el otrora Distrito Federal, así como la primera mujer que recibió la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, que otorga la Cámara de Diputados, por su contribución a la lucha por los derechos humanos y la igualdad de género.

Pionera en un mundo dominado por hombres, su ejemplo ha inspirado a innumerables mujeres a seguir sus pasos.

Como docente de decenas de generaciones de economistas, dejó una huella profunda en la academia y en la vida de quienes tuvimos la fortuna de aprender de la maestra en todos los aspectos. Su lucha por la equidad económica y social la llevó a ser una de las primeras en realizar estudios serios sobre la desigualdad en México. Gracias a su trabajo, se diseñaron políticas públicas para mitigar esta problemática, siempre desde una perspectiva humanista y contraria al neoliberalismo.

La maestra será recordada también por su participación en el movimiento estudiantil de 1968. Fue arrestada junto a las y los jóvenes detenidos en Ciudad Universitaria y trasladada a una celda. Este acto simboliza su valentía y el compromiso que siempre tuvo con la justicia y la democracia.

La maestra Ifigenia fue, además, un referente para el movimiento feminista. Su sola presencia en cargos de relevancia política ya era una declaración por sí misma. Pionera en un mundo dominado por hombres, su ejemplo ha inspirado a innumerables mujeres a seguir sus pasos y alzar la voz en defensa de sus derechos. Su legado es incalculable y su ausencia será muy difícil de llenar.

Uno de los momentos más simbólicos de su trayectoria fue cuando, apenas el pasado 1 de octubre, entregó la banda a la primera presidenta de México. En esa escena se reflejó todo aquello por lo que la maestra había luchado durante décadas: la ruptura de techos de cristal y la emancipación femenina.

Recuerdo con cariño las últimas charlas que tuve con ella. Pese a su estado de salud, la vi contenta, plena y consciente del papel histórico que estaba por desempeñar. Le emocionaba presidir la sesión en la que el licenciado Andrés Manuel López Obrador, a quien tanto admiraba, y la doctora Claudia Sheinbaum, a quien consideraba su amiga y protegida, se darían el relevo en la Presidencia de México. Fue un día de orgullo para ella y para quienes tuvimos la dicha y la fortuna de verla en su máxima expresión de liderazgo.

Nuestra nación ha perdido a una gran mujer. Más allá del ámbito de lo personal, su muerte representa una pérdida para todo el pueblo de México.

Hoy despedimos con tristeza a la maestra, a la política, a la líder, a la luchadora social, a una mujer que nos enseñó que el crecimiento económico debe ir siempre acompañado de desarrollo social, y que la lucha por la justicia no tiene fecha de caducidad. Su ejemplo seguirá guiando cada paso de las mujeres y los hombres que, como ella, creemos en la posibilidad de un país más justo y equitativo.

Descanse en paz, maestra Ifigenia Martínez. Y a toda su familia, mi abrazo y solidaridad en este difícil momento. Que su legado y amor les acompañe siempre y les brinde consuelo. ●





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.c

El último consejo de Ifigenia

 "Necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir, juntas y juntos, un país más justo y solidario".

Muy debilitada, **Ifigenia Martínez** apenas si pudo presidir la sesión en la que **Claudia Sheinbaum** asumió la Presidencia de la República el martes pasado. No pudo poner la banda presidencial a la Presidenta, le faltaron fuerzas, y tampoco pudo pronunciar el corto discurso que tenía preparado.

Lo que definía la forma de hacer y entender la política de **Ifigenia Martínez** estaba en el cierre del discurso que no pudo leer esa mañana del 1 de octubre. En él pedía que "nuestras diferencias no nos dividan, sino que sean la fuente de propuestas y de soluciones compartidas a los distintos retos que enfrentamos. Hoy, más que nunca, había escrito **Ifigenia**, necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir, juntas y juntos, un país más justo y solidario".

Eso es lo que no se hizo durante la administración **Andrés Manuel López Obrador**, un mandatario negado al diálogo y embarcado en una suma de rencores y ajustes de cuentas. Es lo que le falta hacer a **Claudia Sheinbaum** más allá de sus declaraciones de que gobernará para todas y todos. Hay aún demasiados reflejos del pasado, demasiadas ocasiones en que en lugar de mirar hacia el futuro, se voltea constantemente al pasado.

La reforma judicial es un buen ejemplo de ello. En privado ni en el equipo de **Sheinbaum** existe mucha certidumbre sobre los beneficios de la reforma judicial como está planteada, sobre todo en el tema de la elección de los jueces, magistrados y ministros por voto popular. Mucho menos se han podido disipar las dudas de los inversionistas sobre la certidumbre jurídica que puede haber en el país, mientras que el paro de trabajadores continúa y ya van 70 suspensiones emitidas en 15 estados que piden de una u otra forma frenar la reforma judicial, todas ignoradas por los poderes Ejecutivo y Legislativo. Ahora la Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a discusión la constitucionalidad de la reforma y las reacciones han sido histéricas, hablando de golpes de Estado técnicos y exigiendo que la Corte no aborde el tema.

¿Puede la Corte admitir a debate una reforma constitucional? Claro que puede, tiene posibilidad de analizar si se cumplieron los procedimientos legislativos en todo el proceso (no será la primera vez que se anula una ley o una reforma porque se violentó el proceso legislativo) y también puede analizar el fondo de la reforma: si transforma el sentido último de la Constitución y, sobre todo, la división de Poderes. Hay temas, incluso, muy específicos que se pueden analizar: por ejemplo, ¿se consultó a los pueblos y comunidades indígenas sobre un sistema que modifica sus sistemas de justicia, como lo establecen las leyes?

Veo muy difícil que desde la SCJN se pueda terminar tirando la reforma judicial, aunque con ello la Corte le haría, indirectamente, un gran favor a la presidenta **Sheinbaum**, que podría implementar la reforma judicial que sí necesita el país desde otras bases. Pero más allá de eso, volver a insistir en el tema del golpe de Estado, como lo hacía cada vez que algo no le gustaba, el presidente **López Obrador**, es una tontería.

Para que haya un golpe de Estado, tiene que haber un derrocamiento del gobierno legítimo impulsado por un levantamiento militar, como ocurrió cuando **Huerta** derrocó a **Madero**, hasta los golpes de **Pinochet** o **Videla** en los años 70, en Chile y Argentina, respectivamente. En todos esos casos, y en muchos más, es clave que las Fuerzas Armadas desconozcan el poder constitucional e impongan un gobierno por la fuerza, que puede estar encabezado por militares o civiles. Ese escenario no existe en el México de hoy.

No es la primera vez que en México se habla de supuestos golpes militares. En la época moderna, desde que existen gobiernos eminentemente civiles en el país, invocaron esa posibilidad los gobiernos de **Echeverría** y **López Portillo**. Se volvió a hablar del tema en momentos críticos del gobierno de **Miguel de la Madrid** y en el 94, luego del levantamiento zapatista y el asesinato de **Luis Donaldo Colosio**, y también en plena crisis del 95 con **Ernesto Zedillo**. Algunos dijeron en 1997, cuando por primera vez el PRI perdió el control de la Cámara de Diputados, que eso sería impedido de cualquier forma; otros pensaron lo mismo cuando asumió **Vicente Fox**, y se volvió a especular con ello en la crisis electoral de 2006.

En ninguna de esas ocasiones, hubo una posibilidad o una hipótesis seria de un golpe de Estado, nunca las Fuerzas Armadas mexicanas operaron para desconocer el gobierno en turno. Las Fuerzas Armadas son garantes de la Constitución y la legalidad, y mientras exista un gobierno legítimo, éste o cualquier otro, lo respetarán y le darán su lealtad.

No juguemos con las palabras. Volver con el tema del golpe de Estado técnico es absurdo. Lo que falta es lo que pedía **Ifigenia** en el discurso que no pudo leer el martes pasado por su crítica condición de salud: "Necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir, juntas y juntos, un país más justo y solidario".

¿Sería tan difícil hablar con los trabajadores, comenzar a construir con ellos, con jueces, magistrados, ministros, con especialistas y con otras fuerzas políticas, acuerdos para las leyes secundarias de la reforma, revisar temas que sencillamente provocarían un caos en la justicia si se aplican como se votaron?

La grandeza de un gobierno está en la firmeza de sus convicciones y decisiones, pero también en su capacidad de escuchar, acordar y buscar las mejores y más amplias salidas a los desafíos que enfrenta. Descanse en paz la maestra **Ifigenia Martínez**.

⊕LaJornada

ASTILLERO

Ifigenia Martínez: ciclos de la izquierda // Con Cárdenas y Porfirio // Manlio: atado al estilo antiguo // ¿Quién presidirá San Lázaro?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A MAESTRA IFIGENIA Martínez alcanzó a cerrar simbólicamente su larga lucha política y social por generar cambios; entre otros, el que posibilitara llevar a la silla presidencial a representantes de movimientos populares y, a la vez, a abrir el horizonte de una continuidad encabezada por una mujer con parecidas prendas universitarias y de izquierda. En condiciones maltrechas de salud, pudo presidir la ceremonia de transmisión de poder, con Andrés Manuel López Obrador entregando la banda tricolor y Claudia Sheinbaum Pardo recibiéndola.

EL FALLECIMIENTO DE la economista, profesora y legisladora hace hojear páginas correspondientes al giro trascendente, aunque de trayecto largo, que dio el país con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo (y la fallecida, por citar los nombres más relevantes) al romper la hegemonía priísta, exhibir sus hechuras descompuestas y generar una alternativa, el Partido de la Revolución Democrática, que buscó dos veces más la Presidencia de la República con el ingeniero michoacano y, desfondado por la aparición de Morena, alcanzó Palacio Nacional en 2018 con López Obrador.

CON CÁRDENAS RETIRADO de la actividad partidista y electoral, que no de la política, Muñoz Ledo ya fallecido (seis años atrás él fue seleccionado para traspasar la banda presidencial de Enrique Peña Nieto a López Obrador, en otro gesto simbólico que, sin embargo, no resistió el paso del tiempo, pues el gran tribuno terminó como adversario del máximo líder morenista) y la muerte de Ifigenia Martínez, esas páginas históricas merecen una justa evaluación como contribuyentes (más allá de distanciamientos y discordias) del arribo de esa izquierda partidista al poder.

REPUTADO COMO RUDO estratega partidista y político de decisiones fuertes, Manlio Fabio Beltrones prefirió quedarse a medias, atado al estilo antiguo del priísmo en el que ha militado durante cinco décadas: rechazó que el Tribunal Electoral Federal hubiera aprobado que *Alito* Moreno siguiera como dirigente del PRI, pero no rompió con dicho partido (acaso a falta de opción definida a la cual saltar: ¿MC?, ¿el Verde como puerta trasera de Morena que es?)

EN TODO CASO, Beltrones recicló lenguaje naftaleno y se adhirió a la nostalgia de caracterizar al *tricolor* como epopeya en curso que se habría roto apenas al confirmarse este jueves reciente la relección del citado *Alito*. Sin embargo, no renuncia expresamente, sino que solamente se mantiene "separado y deslindado" de la dirigencia en un marco de poco impactante suspenso autoasignado.

Astillas

EN LA CRUDA planicie de las batallas y los reacomodos internos, habrá de verse si para presidir la mesa directiva de San Lázaro avanza el grupo de Ricardo Monreal, empujando al vicepresidente Sergio Gutiérrez Luna para que quede en definitiva, o llega alguien con mayor etiqueta claudista, por ejemplo Alfonso Ramírez Cuéllar, quien pudo haber sido coordinador del grupo de Morena en la Cámara de Diputados, pero acuerdos corcholateros cedieron el cargo al zacatecano Monreal y dejaron en la vicepresidencia al ex líder de El Barzón, nacido igualmente en Zacatecas... También se habla de Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro de la Corte, aunque pesa en su contra (entre otros factores) el hecho de haberse ausentado de la votación clave sobre la reforma judicial argumentando estar enferma (Monreal, puntilloso, dijo al ser preguntado sobre esa ausencia tan sugerentemente elusiva: "es su conciencia; si así fuera, allá ella")... Otras versiones hablan de Dolores Padierna para presidir la citada mesa directiva de los diputados, aunque dicho perfil no parece el más acorde con los tiempos de cambio, más que de continuidad impugnable, en la clase política 4T... Y, mientras la presidenta del INE busca saltarse a juzgados y Corte al recurrir al Tribunal Electoral Federal para que éste, con supeditada mayoría 4T (la presidenta, Mónica Soto, más los dos Felipes; tres de cinco), autorice el proceso electoral judicial de 2025, ¡hasta mañana!

MAURICIO MERINO

Otra vuelta a la noria

stamos viviendo el triunfo de la esperanza sobre la experiencia. La expectativa de que las cosas pueden ser mejores, sin los defectos del pasado y con nuevas promesas de futuro. No es una repetición –dicen— sino una renovación y una oportunidad para rectificar los errores cometidos. La esperanza triunfa porque no reclama pruebas: es un estado de ánimo (según el diccionario) "que surge cuando se presenta como alcanzable lo que se desea". Sus sinónimos son ilusión, confianza, fe.

Sin embargo, la depositaria de ese estado de ánimo no quiere ni ofrece ninguna rectificación, porque no advierte ningún defecto: ni en el proyecto, ni en el gobierno que le antecedió. Por el contrario, lo que ofrece es la reiteración de la experiencia. E incluso más: el reconocimiento explícito de que las cosas no podrían ser mejores, porque los años transcurridos fueron ya insuperables: los mejores de la historia.

¿Quién querría abandonar ese pasado inmediato que ha sido el tiempo más fecundo jamás vivido? Si algo ha de ofrecerse como compromiso indeclinable es, acaso, la defensa de la continuidad: el segundo piso de la casa que ya es de suyo indestructible.

No hay una sola palabra de todo lo que lleva dicho que sugiera otra cosa. No la hay, además, porque aquella experiencia estuvo montada en las palabras: no fue tanto lo que hizo, cuanto lo que dijo. El primer piso se construyó con los tabiques de la persuasión y de la argumentación. Fue la consecuencia de una larga disertación para cambiar la percepción de nuestro entorno. Y esas palabras fueron exitosas: la democracia se volvió voluntad del pueblo y el poder, su encarnación; la bonhomía suplió a la maldad, la austeridad a la codicia, el amor a la hipocresía, los abrazos a los balazos, la igualdad se impuso sobre la pobreza, la libertad triunfó

sobre la esclavitud, la soberanía derrotó a la sumisión, la educación dejó atrás a la instrucción, la salud pública se impuso sobre el usufructo de la enfermedad, el pueblo uniformado extinguió los abusos de los militares, los servidores de la nación eliminaron a los intermediarios, la honestidad erradicó la corrupción y la dignidad aplastó a la miseria. ¿Por qué tendría que cambiar ese pasado luminoso?

¡Nos están dando gato por liebre! Gritamos algunos, necios, revisando datos, observando nuestra realidad y verificando la evidencia. ¡Falso! Nos contestaron una v otra vez: antes de nuestra llegada nos responden las cosas eran mucho peores y nadie, excepto un puñado de privilegiados y abusivos, estaba satisfecho. ¿Acaso no se entiende? Primero fue el verbo: nuestra creación nació de las palabras y con ellas hemos inventado todo lo que hoy vivimos. No existe lo que hay sino lo que nombramos: nunca tuvimos más conciencia, ni fuimos más visibles, ni más escuchados, ni mejor comprendidos. ¿Dicen que son solo palabras? Pues, aunque así fuera, con ellas hemos cambiado el mundo.

Y si no bastan, están los símbo-

La misma casa, los mismos mantras, las mismas ceremonias, los mismos rituales.

los: para renovar esa esperanza todo debe suceder exactamente igual. La misma casa, los mismos mantras, las mismas ceremonias, los mismos rituales, las mismas conferencias, la misma centena de promesas, los mismos pasos, las mismas agendas, los mismos vuelos, las mismas respuestas y la misma oferta: la gloria de la vuelta a los orígenes, la grandeza que llegará como fatalidad inevitable y la lucha perseverante contra el obstáculo que nos separa de ella: los otros, esos que se oponen, los que no se suman y cuya obstinación le da sentido a nuestra identidad: sin ellos no habría causa; gracias a ellos nos mantenemos cohesionados para seguir haciendo historia.

La clave del segundo piso es que será idéntico al primero. No hace falta que todo cambie para que todo siga igual. Lo importante es que todo siga igual, para que nada cambie.

Investigador de la Universidad de Guadalajara

EL FINANCIERO

Procurar el diálogo no es caer en provocaciones



Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

□ Opine usted:
 opinion@elfinanciero.com.mx



ace semanas escribimos aquí sobre el riesgo de una crisis constitucional derivada del enfrentamiento entre los poderes del Estado por resoluciones divergentes sobre la reforma al Poder Judicial. Hubo muchas otras manifestaciones en sentido contrario, se adujo para ello que contra reformas constitucionales no procede el amparo y las dificultades para interponer recursos de inconstitucionalidad.

Los hechos de los últimos días nos ponen al borde de un conflicto institucional nunca antes visto en nuestro país y si bien tiene muchas vertientes y aristas, lo que sí denota es al menos la debilidad de la política democrática y la creciente tendencia hacia la imposición.

Digo esto no porque piense que la constitucionalidad y la impartición de justicia deban estar sujetas a negociación, sino porque el oficio político, aquel que convence y suma, debe prevalecer y más tratándose de cuestiones tan delicadas como el rediseño del Estado, cuestión ante la que estamos.

Lo que vimos desde el pasado 5 de febrero fue la concepción de una forma de ejercer el poder del Estado, un estilo de gobierno, según la cual los cambios se imponen y no están sujetos a la deliberación. El transcurso de los últimos seis años y en particular de los últimos nueve meses, así lo evidencian. Había que ganar las elecciones presidenciales y el Congreso de la Unión, aunque fuera construyendo una mayoría calificada que no emanó de las urnas, para desde ahí imponerse ignorando a las minorías y a las grandes mayorías que se han alejado de los comicios.

Se ha llegado muy lejos y lo que sigue prevaleciendo, aun con el cambio de gobierno, son las descalificaciones y los amagos.

Bien es sabido que cuando en un diálogo los argumentos de una de las partes se agotan y carecen de sustento y creatividad, es frecuente que a quien esto le sucede recurra a la amenaza, a la intimidación e incluso a la fuerza para subsanar sus deficiencias e imponerse. Esto puede ser frecuente entre los adolescentes, pero es grave cuando se trata de personas que ostentan los más altos cargos de responsabilidad en una sociedad.

La semana pasada fuimos testigos de cómo después de la resolución de la mayoría de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al admitir a análisis la constitucionalidad de la reciente reforma al Poder Judicial, integrantes de ese máximo tribunal y quien ahora preside el Senado de la República inmediatamente hablaron de un golpe de Estado y de la posibilidad de abrir juicio político contra quienes osa-

ron darse el espacio para analizar la procedencia de la reforma.

No es la primera vez que esto sucede, podemos hacer una larga lista de amenazas de juicio político a diferentes actores que tuvieron valoraciones distintas a las dominantes. Al mismo tiempo ha abundado el abuso de las imágenes catatastrofistas, recientemente el mismo expresidente López Obrador habló de un golpe de Estado técnico.

En aquella ocasión, escribí en esta misma columna sobre la irresponsabilidad de semejante juicio y que no se le podría achacar ingenuidad a quien lo pronunció, ya que López Obrador sabe muy bien qué quiere decir golpe de Estado. La historia, lamentablemente, está llena de ellos y a nuestra generación nos refiere a la América Latina de las últimas décadas del siglo pasado.

Quien entonces usó tal figura para descalificar a quien piensa distinto y quienes hoy recurren a lo mismo con propósitos similares, no solo rehuyen el diálogo que su investidura les exige, sino llaman a un linchamiento social desde las posiciones de poder que hoy ostentan, ya que buscan crear al "enemigo común" contra el "buen gobierno". A cambio de eso nos hubiera gustado escuchar razones, ver esfuerzos, sobre todo de quien tiene la más alta responsabilidad de cuidar la unidad de la República.

¿Qué quiere decir golpe de Estado? En sentido estricto, se refiere a alterar el orden institucional establecido para imponer otro, cuestión ejecutada por fuerzas "revolucionarias" o por poderes fácticos que ven amenazados sus intereses. Pero, ¿qué significa esto pronunciado desde el poder y desde el bloque mayoritario gobernante? ¿Qué es acaso la continuidad radicalizada de una política que ignora a los que piensan distinto?

Todo lo anterior parecería más bien la preparación de un escenario de un autogolpe de Estado, o quienes desde el bloque gobernante así lo ven. La presidenta de la República dijo que no quería caer en provocaciones. ¿A qué provocaciones se referiría? ¿No hubiera sido más acorde a su investidura y consistente con su oferta de gobernar para todas y todos, un llamado al diálogo y a la conciliación como proponía Doña Efigenia Martínez, presidenta del Congreso, en una intervención que lamentablemente no pudo hacer el pasado 1 de octubre y del que aquí rescatamos dos ideas:

"Que nuestras diferencias no nos dividan, sino que sean la fuente de propuestas y de soluciones compartidas a los distintos retos que enfrentamos."

"Hoy, más que nunca, necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir, juntas y juntos, un país más justo y solidario".

Además, en todo esto hay efectos secundarios, colaterales dirán algunos, y uno de los mayores es el cultivo del descrédito sobre las resoluciones judiciales, en una sociedad en la que prevalece un débil Estado de derecho.

Ahora desde la Presidencia de la República y desde el mismo Poder Judicial se habla de la corrupción de éste y como solución se convoca a elecciones directas de juzgadores, ese es el respeto que nos merece el ejercicio de tan alta responsabilidad y graves serán las consecuencias de la falta de credibilidad de las resoluciones que emanen de un poder desacreditado.

POSDATA: El Consejo de la Judicatura Federal comunicó al Senado que, en virtud de las suspensiones emitidas, está imposibilitado para entregar la información sobre las listas de juzgadores federales necesaria para elaborar la convocatoria para la elección de los mismos. Dado ese acuerdo, ¿a quién se va a elegir? Y ¿qué hará el INE, sin certeza de la convocatoria y con sentencias que le obligan a NO continuar con sus trabajos?

ERNESTINA GODOY RAMOS

Es tiempo de mujeres

o se puede negar que el desarrollo pleno de las personas necesita de una sociedad justa y equitativa, por tal razón, es imprescindible modificar el régimen existente para dar paso a otro que aliente y sostenga una sociedad más justa, lo que requiere de leyes que den respuesta a los grandes retos que enfrentamos como sociedad.

Por esto, para la Cuarta Transformación es una obligación inexcusable promover la Igualdad Sustantiva. La doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República lo señala en sus 100 compromisos de gobierno, donde indica que se seguirán impulsado políticas públicas orientadas a garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y discriminación. También ha sido una activa defensora en la lucha por ce-

rrar la brecha salarial entre hombres y mujeres, por lo que continuará promoviendo la equidad económica para lograr que la igualdad de oportunidades sea una realidad para todas las mujeres en el país.

Durante siglos, salvo contadas veces, las mujeres fueron anuladas de la historia; sólo los hombres eran registrados como protagonistas y modelo único en la marcha de la humanidad. Pero en México, en este siglo XXI, tras duras, arduas luchas, hemos logrado revertir ese paradigma y mostrar que tanto mujeres como hombres han hecho aportaciones para la concreción del sueño de nuestra República, para la lucha por nuestra soberanía y en el caso de las mujeres, para la conquista de nuestros derechos.

La lucha de las mujeres del siglo pasado y de este incorporó, además de los ideales de justicia social, demandas que tienen vigencia hasta nuestros días como el cierre de la brecha salarial, la erradicación de la violencia y el reconocimiento económico y social del trabajo no remunerado, específicamente el que dedican al cuidado de otros y que ha sido tan minusvaluado.

Para eliminar estas condiciones de desigualdad, se hace imprescindible la incorporación real y coordinada de la perspectiva de género como una metodología que permite detectar y eliminar todas las barreras y obstáculos que discriminan a las personas por condición de sexo o género, considerando las situaciones de desventaja que discriminan e impiden la igualdad; es por ello que concretar un Sistema de Protección para las Mujeres, se hace indispensable para alcanzar la Igualdad Sustantiva.

En este contexto también crea el Sistema Nacional de Cuidados que, responde a "la necesidad de lograr un modelo de bienestar mucho más equitativo y justo para las mujeres cuidadoras". Este Sistema reconoce que existen prejuicios y estereotipos de género que siguen manteniendo la idea de que la mujer está para cuidar a los demás, cliché que señala como obligación de las mujeres el cuidado de las y los

niños, adultos mayores, enfermos y de la familia en general.

Otro punto importante para la protección de las mujeres contra la violencia en razón de género, es la creación de un sistema que permita la "trazabilidad de las órdenes de protección para las mujeres"; es decir para que en cualquier lugar del país donde se encuentre, estas medidas sean reconocidas y otorgadas.

Este es el andamiaje que hará realidad el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres de México.

Consejera jurídica de la Presidencia

EL FINANCIERO

Primeros tropiezos

obernar es, esencialmente, la administración de expectativas. No es un ejercicio de demagogia -aunque algunos así lo hacen en el poder-, sino un método, sobre todo en el arranque de una administración nueva, cuando hay altas expectativas y ansiedad de prontitud. Y cuando ese inicio se da en medio de condiciones difíciles y articulación compleja, el método se convierte en una necesidad estratégica donde la comunicación política es fundamental.

Esta pieza está fallando a la presidencia de Claudia Sheinbaum, probablemente por la curva de aprendizaje de buena parte de su equipo que ha llegado a tomar el control de un aparato manejado desde la óptica de la propaganda por el exvocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas, quien, pese a sus intentos por mantener el control en la estrategia, ha sido relegado, por lo menos, hasta ahora.

Sheinbaum asumió la Presidencia con altas expectativas, reflejó la encuesta de EL FINANCIERO publicada el día que rindió protesta. El 65% dijo que la economía iba a mejorar con ella y 62% opinó sobre la pobreza. En dos temas reconocidos como difíciles de resolver, seguridad pública y combate a la corrupción, Sheinbaum recibió el apoyo de 57% y de 55% de los encuestados respectivamente, que señalaron que mejorarían ambos. Aunque en todos los rubros la expectativa es inferior

a lo que se esperaba de Andrés Manuel López Obrador cuando asumió la Presidencia, seis de cada cuatro esperan que haga mejor trabajo que él.

La encuesta registra un dato relevante que requiere interpretación entrelíneas, porque Sheinbaum aparece con más negativos (27%) que aquellos con los que terminó su gestión López Obrador (18%), lo que puede mostrar que mientras que el expresidente no le transfirió suficientes positivos para mejorar sus números, los mexicanos le están trasladando los negativos del expresidente. La combinación de expectativas altas sin el prolongado bono que tuvo López Obrador con un lastre heredado necesita una comunicación política que neutralice, lo que no sucedió en los primeros días de su gobierno.

La comunicación política de Sheinbaum está fallando. Su equipo tuvo, cuando menos, tres meses para prepararse, sin importar los jaloneos en las últimas semanas previas a la toma de posesión ante las exigencias de López Obrador para que la Presidenta mantuviera a sus propagandistas. Algunas de las deficiencias de su equipo se notaron en el discurso de los 100 compromisos de su gobierno que pronunció en el Zócalo, durante la ceremonia de la entrega del bastón de mando de pueblos originarios.

Sheinbaum tuvo que frenar en algunos momentos su lectura, como en el punto 8 que se refería a la reforma judicial, para



La comunicación política de Sheinbaum está fallando

corregir sobre la marcha una redacción que, por la forma como lo expresó, pareció haber sido escrita como si no se hubiera aprobado la ley. O el 44, que estaba repetido. En uno más, enfocado a mujeres, enmendó al vuelo y señaló que el programa propuesto también debía ser para los hombres. Antes, en la introducción del discurso, dijo que en 503 años no había habido una mujer presidenta de México, lo que es una barbaridad porque México no existía en los tres siglos previos a la vida independiente.

Si esas fallas son imperdonables, aunque no hubieran tenido un costo político inmediato, hubo otras deficiencias que se tienen que corregir rápidamente porque están directamente relacionadas con la comunicación política que necesita. La debilidad más clara que quedó registrada fue en el manejo de las redes sociales, donde su equipo fue incapaz de colocar temas de conversación que le beneficiaran, sucumbiendo ante algunos que perjudicaban su imagen.

Un análisis sociodigital de la consultora MW Group reveló que la conversación en Facebook v X sobre su victoria en las elecciones alcanzó 58.23% de toda la conversación digital, mientras que la de la toma de protesta llegó apenas a 41.77%, lo que es una caída significativa. Su equipo, donde hay nativos digitales y expertos en el ciberespacio, no tuvo ni creatividad ni músculo para lograr que Sheinbaum dominara la conversación mexicana el 1 de octubre y los días siguientes a su toma de

La principal línea de conversación resaltada en el análisis fue el hecho de ser mujer y su estilo de gobernar, que su equipo enfatizó en el mensaje en San Lázaro, que sin embargo no pudo evitar que el tema más importante de su mensaje (61%) fuera la forma como abordó la continuidad del proyecto obradorista, que generó trending topics críticos en las redes sociales que la opacaron en el mundo digital. Aunque la conversación fue favorable a ella (67%), su equipo no pudo colocar los temas de vanguardia de su mensaje, como el relacionado a la ciencia y las innovaciones tecnológicas, donde la fabricación de un auto eléctrico de bajo costo pasó desapercibida o fue motivo de burlas.

Sheinbaum va a tener un primer año de gobierno bastante complicado por las restricciones presupuestales derivadas del desorden financiero en el epílogo de la administración de López Obrador, que abrió la caja para repartir miles de millones de pesos en programas sociales previos a la elección y destinó el grueso de los recursos a terminar sus caprichosos megaproyectos, endosándole los costos. Por ello tendrá pocos recursos para poder cumplir con sus primeras promesas de campaña, por lo que varios de los proyectos que anunció el martes no podrán concretarse hasta después de su segundo año.

Para poder navegar el año que tiene enfrente con compromisos ajenos, necesita generar expectativas y acciones que le ayuden a manejar las percepciones. Esto, que es para dar tiempo a que se concreten sus políticas y proyectos, necesita de una política de comunicación política eficiente. López Obrador pudo vender el cielo azul a millones todo el sexenio, porque su política no fue de comunicación sino de choque, ataques y polarización.

Sheinbaum, ni parece estar en ese camino, ni tiene el cinismo y talante pendenciero de su mentor. Sus fortalezas son otras, que tienen que ser optimizadas y maximizadas por su equipo que, hasta ahora, sólo ha podido proyectarla como una administradora del encargo que le dejó López Obrador.

REFORMA



La tentación autoritaria vestida de mujer del 68, que insiste en llamarse a sí misma "demócrata", sabiendo que no lo es.

Estado de chueco

laudia Sheinbaum finalmente asumió la Presidencia y empezó a imponer su sello. Más atención a las mujeres, menos obsesión con las mañaneras. Más énfasis en las energías renovables, menos preocupación por el predominio de Pemex. Y se agradece que -por lo menos en los primeros díashaya dejado atrás el pugilismo de su predecesor. Pero también ha dejado en claro que no cederá ni un milímetro en la agenda que mayor perjuicio le producirá, en la cruzada que contradice sus credenciales democráticas. Al defender la reforma judicial como lo hace, Sheinbaum no quiere o no logra entender el daño reputacional que le acarreará en el mundo que la mira, entre los inversionistas cuyo dinero necesita, y en el ánimo de quienes aspiran a construir un Estado de Derecho. Al pedir el voto a mano alzada en sus mítines, Sheinbaum está erigiendo un nuevo "Estado

México nunca ha sido de crear un andamiaje capaz de proveer justicia a los ricos y a los pobres, a los empresarios y a los trabajadores, a los que podrían comprar a un juez y a quienes no tienen con qué. Los casos más sonados de injusticia impúdica o ausente -Florence Cassez, la guardería ABC, Lydia Cacho, Pío López Obrador, Ignacio Ovalle- ilustran las penurias y los problemas que enfrenta el sistema judicial en nuestro país. Pero como numerosos expertos, analistas, activistas y organizaciones internacionales han reiterado, ninguno de esos vicios históricos se resuelve eligiendo a ministros, magistrados o jueces vía el voto popular. Sheinbaum haría bien en voltear a ver a las democracias consolidadas del mundo, que jamás han recurrido a votación plebiscitaria/popular por el poder judicial, porque comprenden cuán errónea es. Incluso la elección de ciertos jueces en Estados Unidos ha sido motivo de crítica creciente.

Sheinbaum insiste en que es demócrata, que la democracia es lo que decida el pueblo, y el pueblo votó por el Plan C. Lástima que su entendimiento sobre el concepto es tan pobre y tan pueril. Y, peor aún, que la mayoría suscriba la rasurada del concepto de democracia hecha por el tlatoani tabasqueño, y ahora por quien lo emula. La democracia es gobierno de la mayoría y

derechos de la minoría. Es voluntad popular y contrapesos que la constriñen. Cuando Sheinbaum, citando a Lincoln, dice que democracia es: "gobierno para el pueblo, por el pueblo", ignora lo central de su Gettysburg Address. Lincoln honra a quienes dieron su vida en la Guerra Civil, librada para asegurar una república que reconociera los derechos de la minoría negra.

En cualquier democracia debe haber poder que cheque al poder para mantener libres a todas las personas, incluso las que piensan distinto. ¿Cómo van a defender sus derechos constitucionales aquellos que litiguen en una Suprema Corte donde los ministros son nominados y controlados por Morena? ¿Cómo va a dirimir los conflictos post electorales un Tribunal Federal Electoral donde los magistrados son propuestos y votados por mayorías morenistas? ¿Cómo van a ampararse ante los abusos del gobierno Federal los ciudadanos que tramiten asuntos en juzgados capturados por Morena? Y para los medios nacionales e internacionales que han aplaudido la llegada de Sheinbaum por "ser mujer" y "científica", imagínense el siguiente escenario: que Trump ganara y obtuviera -con chantajes y garantías de impunidad- una súper mayoría, y después reformara la Constitución para que todo el poder judicial de Estados Unidos fuera controlado por el Partido Republicano. No habría empacho en declarar el fin de la democracia estadounidense, mientras aquí se insiste en darle a Claudia "el beneficio de la duda".

Yo no tengo duda alguna. Lo loable de los 100 compromisos que la Presidenta presentó, palidece ante lo condenable de la reforma judicial. Lo positivo acabará sepultado por lo negativo. Un país en el cual los conflictos -grandes y pequeños, empresariales e individuales- no puedan ser dirimidos en las cortes o por vía de la ley. Un país en donde el argumento de la inclusión producirá la implosión, y la democracia plebiscitaria acabará con la democracia constitucional. No el Estado de Derecho, sino el Estado de chueco. La tentación autoritaria vestida de mujer del 68, que no entiende las consecuencias de lo que promueve. O quizá las entiende demasiado bien v por ello vive obsesionada con llamarse a sí misma "demócrata", sabiendo que no lo es.





El discurso del pasado 1 de octubre permite identificar algunas áreas que podrían convertirse en un nuevo "estilo personal de gobernar". En primer lugar, en el tema de las mujeres, en el que la violencia que sufren y sus demandas en torno a una mayor equidad de género no tuvieron un verdadero eco los últimos seis años.

El destino

de quien sucede

lo que realmente

de su antecesor.

siempre tiene

que ver con

hereda

Por una #SociedadHorizontal, por una #NuevaRepública.

uchos opinadores están desconcertados. Quienes hicieron de la crítica a López Obrador un deporte cotidiano, seguramente en su inconsciente ya extrañan la figura del tabasqueño.

A lo largo de la semana, no pocos se preguntaron si ¿realmente AMLO admitirá salir de nuestro imaginario colectivo cotidiano? ¿Será que el ego narcisista por fin es derrotado por una madurez evolucionada? ¿Cuánto tiempo pasará para ver los primeros jaloneos entre quienes ahora ocupan la silla y quienes la dejaron? Son preguntas con respuestas aún inciertas.

Por lo pronto, el primer discurso de Claudia Sheinbaum

nos permite ver hacia dónde podría construir un espacio propio. En su mensaje, la primera mujer en tomar las riendas del país desde el Poder Ejecutivo empleó la primera parte de su tiempo para esgrimir un conjunto de loas al expresidente López Obrador. Entiendo que haya aprovechado la ocasión para agradecer públicamente a quien la apoyó para construir su carrera. Considero correcto que haya buscado enmarcar la lucha que, desde el desafuero, dio al lado de AMLO, pues ésa es la semilla de lo que hoy busca proyectar como "el segundo piso

de la 4T". Es lógico. Ése es el origen de su movimiento, ahí está la esencia de su base.

Lo que me pareció exagerado es decir que "la historia y el pueblo" ya han juzgado a López Obrador. En mi opinión, aún falta mucho para eso. Es cierto que muchos habrán hecho ya un juicio de AMLO como luchador social, algunos a favor, otros en contra. Lo cierto es que ese periodo terminó el día en que asumió la Presidencia en 2018. Desde que tomó protesta, dejó de ser un líder social, para convertirse en presidente, en un hombre de poder, con los errores y defectos, con las virtudes y los vicios propios de quien juega, participa y, en este caso, lidera una buena parte del sistema.

Es en esa etapa en la que falta tiempo para que la historia juzgue a AMLO, como presidente, como administrador público, como gestor de políticas públicas. Habrá que esperar a saber con datos precisos y sin la manipulación que permite la mercadotecnia desde el poder, si avanzamos o retrocedimos en materia de salud; si mejoró o empeoró la enseñanza de los niños mexicanos; si el cuidado de nuestros ríos, flora y fauna se incrementó o disminuyó. El séptimo año, en el que ya no tendrá la banda presidencial, será en el que vendrá la verdadera evaluación.

En un escenario en el que la presión a las finanzas públicas, con un déficit histórico, con serios cuestionamientos respecto a lo que implicó desvencijar el sistema de salud, con más de una decena de entidades de la República en crisis por los asesinatos y el cobro de piso, es prematuro y delicado que quien asume las riendas del país dicte un juicio sobre cómo fue AMLO en la Presidencia. Lo es porque, en cierta medida, el destino de quien sucede, siempre tiene que ver con lo que

realmente hereda de su antecesor.

No obstante, el discurso del pasado 1 de octubre permite identificar algunas áreas que podrían convertirse en un nuevo "estilo personal de gobernar". En primer lugar, en el tema de las mujeres, en el que la violencia que sufren y sus demandas en torno a una mayor equidad de género no tuvieron un verdadero eco los últimos seis años. En segundo término, en la política medioambiental, con ejemplos como la "economía circular" y la "sustentabilidad hídrica". Por último, tal vez el más crítico, el que

tiene que ver con la inseguridad, donde se requieren resultados contundentes frente al escenario que entrega AMLO.

Espero que, poco a poco, Sheinbaum consolide el poder. Para acelerar este proceso, habrá que respondernos si ¿podrá la nueva mandataria construir un consenso nacional con las empresas mexicanas para que trabajadores y empresarios instituyan la tan anhelada prosperidad compartida? Ésta sería la verdadera evolución de lo que hasta hoy ha representado ese movimiento político.

La #SociedadHorizontal tiene frente a sí la oportunidad de aportar en la construcción de las nuevas políticas públicas. Si más allá de fanfarrias hacia el anterior presidente se aprovecha la energía de transformación para innovar en los rubros aquí mencionados, el sexenio que inicia podría haber identificado la semilla de lo que será una #NuevaRepública.

REFORMA

TOLVANERA ROBERTO ZAMARRIPA robertozamarripa2017@gmail.com

Urge diálogo para dar confianza. Un gobierno de enorme legitimidad enfrenta pronósticos económicos a la baja

El mensaje

o serena no quita lo Morena. Pero ayuda. El inicio del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum indica que hay al menos dibujada una estrategia planeada en el periodo de la transición de julio a septiembre, con ejes definidos. Falta aterrizar financiamientos y alcances, pero no asoma improvisación.

Sin embargo, el ambiente sigue nublado cuando habría todas las condiciones para que estuviera despejado. Hay una reforma judicial decidida pero enfrenta un paro de jueces y afectación a la ciudadanía; hay un programa de obras de infraestructura, que incluye inversión privada, pero los expertos no creen en el futuro. Los pronósticos son a la baja en el crecimiento del país. Hay un mapa político casi monocolor pero los vencedores, ya en el gobierno, asumen una victimización como si fueran una minoría acosada cuando son un gobierno mayoritariamente dominante.

"Se sabía lo que iba a pasar con la mayoría calificada en el Congreso, y pasó. En su momento, la combatí. La salud institucional del país exige sensatez por parte de todos. Es contraproducente desorientar a la sociedad. El contenido de una reforma constitucional NO es impugnable", escribió en su cuenta de X el jurista Diego Valadés.

Sin embargo, en la Corte y otros ámbitos insisten en frenar lo aprobado por el Congreso. Hay quien sostiene que eso es posible. Frente a eso el gobierno se defiende como víctima y no abre opciones de negociación que, sin alterar la decisión tomada y votada, genere certidumbre no solo sobre los integrantes del Poder Judicial sino a inversionistas extranjeros y nacionales y a ciudadanos de la ruta que implementará la reforma.

Sentarse a conversar no altera ninguna ecuación y sí ayuda a aliviar la penumbra.

¿Qué es lo que impide un encuentro de los jefes de los tres poderes para armonizar, para dialogar, para establecer un piso común? Que dos poderes sometan a un tercero y que la insistencia sea arrodillarlo no es el mejor mensaje de certidumbre. Es la advertencia de que la mayoría es sinónimo de aplanadora, no de guía democrática.

Nada disputa ni altera la mayoría calificada del bloque oficial. Nada disputa la legitimidad política de la Presidenta y su gobierno. Esa tiene que ratificarse con las acciones y cumplimiento de proyectos.

Que desde el asediado Poder Judicial se decida una resistencia con todos los factores alineados en su contra, desgasta las posibilidades de reconformación de una judicatura profesional y que atienda necesidades ciudadanas.

En el 2018, con mejores condiciones para debatir y confrontar, una fracción de la oposición política y grupal apostó por actos de derrocamiento y de implícito desconocimiento del gobierno electo. Su apuesta fue equivocada. El espejismo del 2021, derivado de los efectos demoledores de la pandemia y el desatino gubernamental en las emergencias, solo les llevó a colocar una tranca en el Congreso pero no a ganar la mayoría legislativa, al tiempo que perdían la hegemonía en gobiernos estatales.

No son ahora los mismos márgenes que hace un sexenio. Colgarse solo del clavo ardiente de la reforma judicial (clavo ya colocado) puede asfixiar a la oposición. Las condiciones de diálogo, el ambiente para conversación, el debate abierto sobre la base del reconocimiento de una nueva realidad política son imprescindibles para generar mensajes de confianza al interior y exterior del país. El endurecimiento facilita la discrecionalidad. la opacidad, la corrupción y fortalece las condiciones de acuerdos entre facciones fuera de la institucionalidad que es justo la que hay que fortalecer.

El Poder Judicial actual necesita tiempo y condiciones para procesar una reforma tan radical que le afecta su estructura. Debe entenderlo el gobierno antes de intentar asfixiar a los que resisten.

El mensaje debe darse para asegurar que la reforma tiene asidero, que se fortalecerán instituciones y se cumplirán compromisos internacionales.

Una mesa para el diálogo público no es una capitulación para ninguna de las partes. Un pequeño gesto que puede convertirse en un mensaje poderoso.





Cecilia Soto
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

El vestido

A la memoria de Ifigenia Martínez, pionera.

o mejor de las ceremonias del 1 de octubre fue el vestido que eligió Claudia Sheinbaum para tomar posesión como Presidenta constitucional y para dar a conocer sus compromisos. Fue lo mejor, en primer lugar, porque era lo que era: un vestido, una prenda de mujer y sólo de mujer. De delicado color marfil y cuyo único adorno era un bordado asimétrico, un bordado discreto, pero colorido, de flores, limitado a sólo una parte de la falda y los puños para que todo el lienzo claro del resto de la prenda permitiera destacar la banda presidencial. Pudo haber sido un traje sastre, la reinvención femenina del traje masculino perfeccionada por Coco Chanel o el famoso traje ejecutivo para que en las reuniones donde se toman decisiones no fueran a salir los señores con un "adorna esta mesa fulanita de tal...". Pero un traje es un traje, que desde el nombre puede ser de hombre o mujer, y un vestido es un vestido. Qué bueno que fue un vestido.

Y fue lo mejor porque los discursos de la Presidenta no lo fueron. De hecho, el mejor discurso fue uno que no se dio. El delicado estado de salud de la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Ifigenia Martínez, que fallecería cuatro días después, le impidió dar lectura a su discurso. En éste afirma:

"Que nuestras diferencias no nos dividan, sino que sean la fuente de propuestas y de soluciones compartidas a los distintos retos que enfrentamos... Necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir juntas, juntos, un país más justo y solidario. Es tiempo de altura de miras. Es tiempo de construir nuevos horizontes y realidades. Es tiempo de mujeres. Sigamos dejando huella".

En contraste, casi al final de su discurso ante el Zócalo, Sheinbaum afirmó: "Tengo claro que somos la única opción que representa el bienestar y el progreso con justicia", una afirmación más propia de una candidata que de una Presidenta que renunció a Morena porque, dice, que va a gobernar para todos y todas. Ello me recordó, a propósito del vestido, una escena de *Galileo Galilei*, la obra de teatro de Bertolt Brecht. En ella hay una escena en los aposentos del Papa, en el que están vistiendo al cardenal que será el nuevo Papa. En

la medida en que va vistiendo las distintas capas del atuendo que sólo puede vestir el heredero de Pedro, el cardenal va cambiando y su mirada va dejando los pequeños pleitos para asumirse como jefe del Vaticano. Todavía no vemos esta transformación en Sheinbaum.

Fue un discurso sólo para los morenistas y, al igual que López Obrador, repite los mismos trucos de los gobernantes populistas: todo el pasado (el neoliberalismo) fue una negra noche; antes de López Obrador los mexicanos éramos indignos y él fue el que nos devolvió la dignidad; cifras alteradas a conveniencia como la de los millones que salieron de la pobreza, donde escogió la cifra del Banco Mundial, 9.5 millones, que mide sólo ingresos y no la del Coneval, 5 millones, que mide acceso a la educación, salud, servicios de calidad, etcétera, y cuya elaboración conceptual ha sido una importante aportación mexicana a los estudios sobre pobreza. Caricaturización del PJF como corrupto y la falsedad de que con la reforma ahora sí habrá independencia.

Una referencia sentimental a la lucha de las mujeres no borra el inmenso daño que causarán el ataque sistemático al PJF, presidido, por cierto, por una mujer profesional admirable, y la militarización y el militarismo consagrados ahora en la Constitución. Por más paritarios que puedan ser, no me convencen los pelotones de fusilamiento de la democracia, como lo sería el tribunal que juzgaría a jueces, magistrados y ministros, según la reforma recién aprobada o un Congreso paritario, pero sin legisladores plurinominales.

Finalmente, saludo la reflexión que iniciará la Corte sobre si existen o no límites al poder reformador cuando se alteran premisas esenciales –pétreas, dicen algunos – de nuestro acuerdo político fundamental. Este gobierno y el pasado se congratulan de sentar precedentes, de "primeras veces" y logros con trascendencia histórica mundial. ¿Cuál es el problema entonces de que la Corte también razone fuera de la caja del dogma, cuando se aprueba una reforma que pone en peligro la separación de Poderes y se propone capturar a todo el Poder Judicial? La Presidenta reduce todo a una provocación y a un intento de los ministros por preservar "sus privilegios". Juristas del mundo entero de diversas corrientes y doctrinas han advertido del carácter regresivo y antidemocrático de la reforma aprobada. El pueblo no les dio las mayorías calificadas: las robaron y ella lo sabe.

REFORMA

Sheinbaum, al parecer, prefiere la política de ignorar que la de insultar. Las oposiciones para ella son nada.

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ



Ceremonia inaugural

laudia Sheinbaum no vive a la sombra del caudillo. Vive en las tenazas del caudillo. El poder del antecesor no es una atmósfera vaga, sino una malla de fuerzas que la rodean. Están dentro de su gabinete, en su partido, en el Congreso. El inicio de su gobierno es la constatación de un hecho: la Presidenta no es –no lo es hasta el momento– la cabeza de la coalición gobernante. La ceremonia del 1 de octubre lo dejó más que claro: el saliente, no la entrante, es el vértice de todas las lealtades.

Y, sin embargo, la mujer que tomó posesión el 1 de octubre es una mujer decidida a ejercer el poder. No he visto en estos primeros días el aviso de una presidencia delegada. Sheinbaum reconoce las constricciones iniciales y empieza a abrirse paso con enorme cautela. No parece tener prisa. Tiene seis años por delante. En sus primeras palabras rinde alabanza al megalómano y adopta íntegramente su catálogo de frases.

Su ambición pública, hasta el momento, es cuidar una herencia, no trazar un rumbo distinto. Lo que resulta más notable es que la Presidenta no solamente ha adoptado los lemas, sino que ha hecho suyas las trampas con las que su predecesor justificaba sus decisiones. Reiteración de lemas e invocación del principio de autoridad. Por ningún lado se ha asomado la mujer de ciencia que hace examen de los dichos comunes, que exige prueba y que logra razonar en público para fundar su política. Tal parece que habría que creerle a ella cuando dice que las reformas recientes no son autocráticas y que los cambios no desalentarán la inversión. Así será porque la Presidenta lo dice.

Las novedades son muy menores. En cuanto al estilo, una visión tan maniquea como la del antecesor, pero formas menos agresivas. Sheinbaum, al parecer, prefiere la política del desprecio a la política del combate. Prefiere ignorar que insultar. En cuanto al programa, una defensa de todos los programas heredados y la incorporación de tres elementos distintos: atención al medio ambiente, promoción de energías limpias y la incorporación de una amplia agenda feminista.

Pero esta semana no solamente fue atisbo del nuevo gobierno, fue también constatación del nuevo régimen. El martes pasado estuvo lleno de símbolos: la despedida pública del Poder Judicial, la matraca de la mayoría, la ausencia de oposición, los silencios de la Presidenta. La sesión del 1 de octubre puede ser considerada como ceremonia inaugural de la autocracia popular. Su primera fiesta. El régimen que nace tiene una cara muy visible: el culto a la personalidad. Tiene apellido porque más que ideas, es recitación de unas cuantas frases del fundador y porque, más que un horizonte ideológico, es una devoción. En el Congreso quedó el testimonio de un régimen que ha dejado de ser pluralista. A un lado de la Presidenta de la República,

la representación de un poder de la República al que se ha condenado a la ejecución. Le quedan pocos meses de vida. Muy pronto, el Poder Judicial pasará abiertamente a las filas del oficialismo. Sheinbaum celebra que el contrapeso constitucional ha sido aniquilado. Frente a la Presidenta, un Congreso que no será espacio de negociación en el pluralismo. La mayoría, una aplanadora que actúa como porra en un estadio. Y las oposiciones, borradas. Para la Jefa del Estado mexicano, las oposiciones son nada. Ni una palabra les dedicó a las fuerzas que, aunque se les haya escamoteado una representación justa en el legislativo, captaron más del 40% de los votos en el país. El discurso de Sheinbaum es ya un discurso posdemocrático, porque asume que las decisiones de la mayoría son judicialmente incontrovertibles, porque ignora a quien piensa distinto, porque escapa del deber de razonar. No existe lo que no se nombra, dijo Sheinbaum. A juzgar por sus palabras, lo único que existe es el planeta de su partido y, si acaso, un manojo de empresarios.

La jefa del Estado coronó solemnemente a la nueva autocracia cuando, desde el Congreso, llamó a vitorear a su partido, a través de un viva a su lema. No es democrático el régimen que confunde movimiento con partido, partido con gobierno, gobierno con Estado. Esa fusión autoritaria es el mensaje político central de la presidenta Sheinbaum.

MILENIO°

"No es suficiente

chistes, falta una

personalísima"

declaración

repetir mañaneras y

BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA OLABUENAGA



@olabuenaga

Yo, Presidenta

on de esas imágenes que algo tienen que mover en el que las mira. Fresca, distinta. Por lo menos eso es lo que quiero creer. Y es que si no lo vemos así, lejos de cualquier cursi devaneo, significará aceptar que este México cínico y desalmado no tiene remedio.

Juana Jazmín Acosta, la cadete del Colegio Militar, se preparó más de un mes para ese instante. Portó su uniforme de gala, firme frente a la colosal bandera y a espaldas de la nueva Presidenta de México. Protegerla al tiempo de ajustarle la banda presidencial. Una potente imagen para la que las palabras quedaron muy cortas.

La protesta presidencial es un acto personalísimo. Una

única persona responsabilizándose a título personal frente a todos los mexicanos. Una declaración unilateral de la voluntad. Esa que solo involucra a la que la pronuncia. Solemne y con consecuencias legales y políticas en caso de no cumplir con ella.

No es una promesa, porque esa implica una obligación a futuro. Tan noble y de buena fe que hasta en boca de los niños suena bien. Tampoco un compromiso, ese que sugiere que hay garantías adicionales para cumplir

con lo ofrecido. La protesta es una declaración que desaparece los plazos y las fechas. Pronunciarla significa que a partir del último vocablo uno ha entregado su voluntad. Y, por último, la protesta dista del cielo a la tierra con lo que es un juramento.

"Juro por Dios y los Santos Evangelios", se decía en la Constitución de 1824. Poco tiempo después quedó tan

solo Dios como testigo sagrado de la certeza en lo que el próximo presidente declaraba. Jurar implica que, aunque no se nombre, el compromiso está invocando a un poder sagrado capaz de castigar el incumplimiento de lo jurado.

Protestar es aquí en la tierra. Frente a frente. Con la confianza civil de que no se necesita a nadie, y mucho menos a Dios como garantía, porque la propia fuerza de la presencia y de la voz está en prenda. "Y si así no lo hiciere —dice de cierre— que la Nación me lo demande". Es decir, la que protesta pide que, de no cumplir, se la castigue a ella, solo a ella, a nadie más.

Eso fue lo que faltó. Esa declaración personalísima.

En el texto no hubo un yo. Hubo un él, Andrés Manuel, al que dedicó más de dos terceras partes del discurso: su historia, sus frases, su gobierno, sus logros. Exceso que la llevó a un acto fallido: dirigirse a él todavía como Presidente, cuando en ese momento ya lo era ella misma. Al final del discurso hubo un plural: nosotras, las mujeres, y

> como remate el "viva" a un ente abstracto: la 4T. Ese fue el discurso: él, nosotras, eso.

> No hay un yo. No es suficiente repetir mañaneras, clases de historia, slogans y chistes. Basta comparar con la protesta de Clara Brugada. Quizá con menor calidad literaria, pero la nueva jefa de Gobierno de la Ciudad de México hizo personalísima su protesta.

Habló de sus Utopías como una visión de gobierno y de la llegada de las mujeres como una revolución. Un discurso propio sobre la misma base, pero éste en primerísima persona.

No hay que pedirle a nuestra Presidenta que se baje de los hombros de aquel que la encumbró. Al contrario, que aproveche ese lugar de privilegio, mire más lejos, y nos diga hasta dónde puede llegar eso que desde ahí solo ella puede ver.

MILENIO°

SIN RODEOS

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS



Lo urgente y prioritario

stá muy arraigado en el ADN del mexicano dudar ante las evidencias y conceder a los gobernantes recién llegados "el beneficio de la duda", pensando que sus primeros desvíos tal vez serán pasajeros. Eso explica la indolencia y el conformismo ciudadano.

Nos hallamos sometidos a la brutalidad criminal, con gobernantes ineptos y corruptos, y empecinados en imponernos una dictadura, pero populares; al tiempo en que la Presidente, desde su Mañanera del Pueblo (de seguro "Para el Bienestar") dice que vivimos una floreciente transformación nacional que sólo requiere un "segundo piso", y pide que la llamemos Presidenta con A. Como el sufijo ENTE denota el ejercicio de una acción, sin considerar el género de su titular, yo la llamo Presidente (con E), aunque la deformación propuesta por ella viene de lejos, según la RAE. No quiero llegar al atrevimiento de sugerir que el epitafio de Tartufo diga: "Llegastes, odiastes, destruistes y te fuistes".

No nos engañemos, las cartas están abiertas y sobre la mesa: el obradorato seguirá destruyendo instituciones republicanas y sembrando cizaña. La Presidente tripula un vehículo con el volante fijo para recorrer la ruta que se le impuso, y ella sólo podrá aderezar las fechorías trazadas, saturándonos con su feminismo ramplón. Que una mujer llegó a la cúspide del poder político es un hecho glorioso (desgraciadamente surgió de una elección de Estado) pero su arribo no la hace feminista. Los hechos dirán si realmente le importan las mujeres diariamente ultrajadas.

La ruta que le trazó su progenitor es clara: seguir en campaña los 6 años, aumentar el número de "mascotas" como leva electoral y ganar la presidencia en el 2030. Con el Legislativo y el Judicial colonizados no les da valor a la pluralidad y al diálogo. Por eso sigue diciendo que ellos son los únicos capaces de dar dinero a los pobres, y remata: "imagínense si hubieran ganado los otros". No razona ni argumenta, pero pontifica y descalifica (porque no es pelele de nadie). Hay quienes sueñan que recibirán la dulzura, el amor y la empatía atribuidas a las mujeres icomo si todas tuvieran esas prendas! pero las evidencias demuestran que México padecerá más de lo mismo, pero con moño. Embauca a inocentas ofreciéndoles el oro y el moro, pero no hará rectificación alguna, porque piensa igual que su progenitor y por estar rodeada de cuatroteros cuidados amente ubicados para recordarle en todo momento que no ha muerto el Huei Tlatoani, y que él seguirá siendo, hasta su defunción, el líder, el pastor y el señor del poder y la gloria.

México no será libre ni próspero sin instituciones fuertes y ciudadanos de verdad, y lo prioritario es exigir que los apoyos a los menesterosos los entregue directamente un ente gubernamental, para que ya no existan "mascotas" ni leva electoral.

EL FINANCIERO

Cuidado con una crisis constitucional



Opine usted: enrique quintana@elfinanciero.com.mx





asta ahora, los efectos de la reforma judicial en el clima de la inversión se han sorteado exitosamente.

El viernes pasado por la tarde, la cotización del dólar se ubicó en 19.28 pesos, lejos de los niveles amenazantes de más de 20 pesos que se vieron hacia el 10 de septiembre pasado.

Parecía que **se había conjurado el riesgo** de una situación de inestabilidad producto de la incertidumbre derivada de esta reforma.

Sin embargo, luego de los hechos del jueves pasado, las cosas ya no son tan claras.

Por 8 votos contra 3, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia decidió dar entrada a estudiar diversos recursos que pedían al máximo tribunal del país analizar la posibilidad de que la Corte detuviera la reforma judicial.

Subrayo que solo se admitió analizarlo. Sin embargo, de inmediato se alzaron todas las voces de la llamada Cuarta Transformación señalando que la decisión ya se había tomado en el Poder Legislativo y que a la Corte solo toca acatar la resolución del Congreso.

No necesariamente.

Imagine por un momento que un Congreso decidiera por mayoría calificada aprobar una reforma constitucional para establecer que toda mujer que aborte será condenada a cadena perpetua.

Señalo un caso así de extremo para subrayar lo absurdo de esa reforma.

El máximo tribunal del país evidentemente podría discutir si esa determinación no es violatoria de los derechos humanos y eventualmente podría suspender su aplicación.

El artículo primero de la Constitución establece lo siguiente:

"En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

"Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán **de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales** de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

"Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley".

Esto quiere decir que si alguna modificación de otro artículo constitucional contraviniera este texto sería pertinente para el máximo tribunal analizarlo.

No importa que la Constitución no lo diga literalmente.

No digo que la reforma judicial sea violatoria de los derechos humanos, lo que afirmo es que una modificación constitucional, en lo general, puede quedar sujeta a una suspensión de la Corte si se considerara violatoria de derechos fundamentales.

El Poder Judicial, en las democracias contemporáneas, como la mexicana, tiene la función de ser un mecanismo de control constitucional, y también puede cuestionar si una modificación de cualquier ley viola o no los derechos humanos o los derechos civiles fundamentales.

Voces como la de la ministra Batres o del diputado Gutiérrez Luna, que **alegan 'golpe de Estado' o piden juicio político** a los ministros de la Corte, muestran el aspecto más rupestre de la llamada Cuarta Transformación.

Quienes tienen un poco más de criterio en la 4T saben que el litigio con la Corte no es frívolo ni puede estar sujeto a bravuconadas.

Ojalá la presidenta Sheinbaum calibre sus posibles consecuencias.

Pensemos por un momento en que el Pleno de la Corte toma la decisión por 8 votos que la reforma constitucional en materia judicial debe detenerse porque es violatoria de derechos humanos.

Si el Poder Ejecutivo y el Legislativo desconocieran esa resolución se crearía la temida crisis constitucional en la que dos poderes de la Unión de facto desconocen a otro.

El efecto de este hecho en términos de incertidumbre podría ser muy grande.

Ojalá, en todos los actores públicos, en los tres poderes, haya conciencia de lo que ello puede significar.

LEONARDO CURZIO

Adiós muchachos, compañeros de mi vida

A Mónica y Joe

ada inicio de sexenio los integrantes de Primer Plano apostábamos por su terminación. Sobrevivimos a los sexenios de Fox, Calderón, Peña Nieto y López Obrador y al alborear el de Sheinbaum el programa ha entrado en una pausa indefinida. Termina así una mesa de análisis en la que fue posible combinar camaradería, pluralidad e independencia.

No fue cosa menor sobrevivir a presiones, invectivas y más en estos tiempos en donde el odio público se cultivaba como la albahaca. Odiar a quienes defendían posturas divergentes del gobierno parecía un mandato. Los opositores de ayer que de-

fendieron al Primer Plano hasta cuando nos querían cambiar de horario, han mostrado una inusual vehemencia para estigmatizar a quienes, desde las correas de transmisión del poder manipuladas por su inescrupuloso community manager, se lanzaban a criticar nuestra presencia en el programa. AMLO llegó a decir que mi presencia en el 11 era una prueba de que México no era una dictadura. Algo así como si tener en pantalla a los que no comulgan con la visión oficial fuese un acto de clemencia, mucho más que una función sustantiva de equilibrio de las narrativas en la televisión pública.

Visto en retrospectiva parece que la estrategia narrativa que en los años 80 construyó el alegato del fraude patriótico como gran deslegitimador de la crítica, regresó. Criticar no es desleal, es un equilibrio necesario para garantizar el derecho a la información. Los gobiernos no son infalibles y la sociedad tiene derecho a escuchar distintas voces. En los 20 años que yo participé, siempre escuché visiones divergentes y nunca fue un

Los gobiernos no son infalibles y la sociedad tiene derecho a escuchar distintas voces.

programa alineado con el gobierno en turno. Yo entré cuando Julio Di Bella era director y él propuso también a Carmen Aristegui y Blanca Heredia. No recuerdo que ninguna de las dos quemara incienso a Fox, al contrario. Después me tocó convivir con Agustín Basave que acabó siendo dirigente de un partido y con Francisco Guerrero que entró para incorporar la visión del PRI en la época de Peña Nieto, que al igual que el gobierno de AMLO, pero sin la estridencia de éste, siempre se quejó de que no se le trataba bien en el espacio.

Cultivo simpatía por mis compañeros de todas las etapas; entendí su circunstancia y sus compromisos que nunca fueron óbice para opinar con independencia. Fuimos objeto de un amplio escrutinio como es de rigor. Creo, en definitiva, que podemos decir (con orgullo) que fue un programa que se mantuvo lejos de la majadería, de la ramplonería que tanto gusta en estos tiempos, de la simplificación y de la promoción del odio. Fue un programa que se centró en una conversación pública, respetuosa, crítica y espero haya sido para muchos incluso divertida. Al anunciar la pausa no se esgrimió que fuera un programa con bajos niveles de audiencia. Ojalá que otros vengan y mejoren. Me voy con la satisfacción de decir que participé en un programa que reflejó valores fundamentales del debate democrático.

Guerrero y Basave siguen presentes en mis conversaciones y a Meyer, Aguayo, Crespo, Casar y Paoli los considero amigos. No era un esfuerzo ir a Primer Plano: al contrario, era disfrutar de una honesta y abierta conversación. Para mí fue un segundo doctorado por la obra y la autoridad moral de los colegas. Nos vamos con la tranquilidad de que cualquier día "los de negro" nos podemos tomar un tequila y vernos a los ojos, porque nadie, a pesar de sus prioridades, sensibilidades o agendas se dedicó a insultar y hacer de la descalificación un deporte.

Se van "los de negro". ¿Vendrán los de guinda? Veremos. ●

Analista. @leonardocurzio

OPINIÓN destacada

07 octubre 2024





#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA





¿POR QUÉ REORGANIZAR LAS CAPACIDADES NSTITUCIONALES DEL INAI?

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO



Estamos a la espera de una audiencia con la Presidenta, o la secretaria de Gobernación, para definir el rumbo de los dos derechos que tutelamos

• UNA REINGENIERÍA
NO PUEDE REALIZARSE
SIMPLEMENTE COMO UN
PROCESO DE RECORTE
PRESUPUESTAL Y DE
PERSONAL, YA QUE ESTA
RUTA PODRÍA SOCAVAR
LAS CAPACIDADES
INSTITUCIONALES DEL
INAI PARA CUMPLIR CON
SU FUNCIÓN

En el 2014, al pasar de IFAI a INAI, por las nuevas funciones y el creciente número de sujetos obligados, se dotó en la Ley de una estructura orgánico-funcional muy robusta, sobre todo en el tema de vigilancia y seguimiento alcumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las autoridades.

Dicha estructura se integra por una Secretaría de Acceso a la Información y seis Direcciones Generales. Estas áreas tienen adscritas a un total de 102 funcionarios públicos, lo que representa el 13 por ciento del total de la plantilla de este Instituto. El costo mensual bruto de esta plantilla es de poco más de 5 millones 980 mil 122 pesos, equivalente al 10.2 por ciento del presupuesto destinado al capítulo 1000 del INAI.

Vale mencionar que hay otras dos Direcciones Generales más adscritas a la Secretaría, pero que atienden las funciones de promover políticas de acceso a la información y de Gobierno Abierto.

Ya pasaron 10 años de esa reforma y no hay necesidad de los enlaces, es burocracia sin sentido pues ya cumplieron su razón de ser.

Existen indicios de que los procesos que rigen las acciones de verificación tienen importantes áreas de oportunidad.

Esto, junto con las demandas sociales de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos, obliga a considerar la implementación de una reingeniería orgánico-funcional.

Una reingeniería no puede realizarse simplemente como un proceso de recorte presupuestal y de personal, ya que esta ruta podría socavar las capacidades institucionales del INAI para cumplir con su función sustantiva de verificar el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia en sus diferentes dimensiones

Se deben de reorganizar las capacidades institucionales teniendo como ejes dos propósitos: asegurar el logro de los objetivos del INAI para realizar las acciones de verificación en sus diferentes dimensiones; al mismo tiempo que reorganizar sus procesos internos para preservar la capacidad de verificar el cumplimiento de obligaciones por parte de los sujetos obligados federales utilizando la menor cantidad de recursos posibles.

Existen varias propuestas al interior del INAI. Quizá cada Comisionado tenga una —resalta una pagada por el propio Instituto encargada a la Universidad de Guadalajara hace tres años—, y mi propuesta presentada hace tres años y que se ha actualizado al paso del tiempo.

Con mi propuesta lograríamos ahorrar alrededor de 277 millones 553 mil 804 pesos; sin embargo, no solo se trata de presupuesto, sino de repensar las funciones del Instituto para servir mejor a las y los mexicanos.

Aunque el INAI funciona y debe mantener su autonomía, existen caminos para eficientarlo.

Mientras tanto, estamos a la espera de una audiencia con la Presidenta de la República, o en su caso, la Secretaria de Gobernación, para definir el rumbo de los dos derechos que tutelamos.